

Presentación de Informes de Contratistas Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión SNR

Informe de actividades No. 09

Contratista: ALEJANDRA ADARVE ZAPATA C.C. 1.152.457.279

Contrato No. 844 del 2025

Objeto del contrato: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Periodo reportado: 01 al 31 de octubre del 2025

Actividades realizadas por el contratista:

1. Se realizó el estudio, calificación y corrección de turnos asignados, los cuales se relacionan en el respectivo informe de actividades y se encuentran anexados en el punto 7 del SECOP II.
2. Se brindó apoyo a calificadores.
3. Se resolvieron las inquietudes presentadas por los compañeros, frente a sus respectivos turnos de calificación y/o corrección.
4. Se asistió a las reuniones solicitadas por la registradora.



VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA SECCIONAL
MARINILLA



ALEJANDRA ADARVE ZAPATA
CONTRATISTA
C.C. 1152457279

Nota: Las evidencias correspondientes han sido cargadas en el punto 7 del SECOP II.

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
FECHA DE CALIFICACIÓN:	22/09/2025				
2025-018-6-10312	REPARTO	SUCESIÓN	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO SENTENCIA 001 DEL 28/03/2025 DE: DIDIER MANUEL MENDOZA VALENCIA CC. 71369935 A: CRISTHIAN MENDOZA RODRÍGUEZ CC. FMI: 018-26979 - 20.0000 M2 ADQ: ESCRITURA 188 DEL 28/03/2008 VALOR: \$7.018.860		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE, NI EN LA SENTENCIA NI EN EL DOCUMENTO DE LA SUCESIÓN, SE CITA EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL MENOR CRISTHIAN MENDOZA RODRÍGUEZ. POR OTRO LADO, NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO MEDIANTE LA INSTRUCCIÓN NO. 5 DEL 22/03/2022, EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA RADICACIÓN DE ACTOS, TÍTULOS Y DOCUMENTOS SUJETOS A REGISTRO.
2025-018-6-10322	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE LA DORADA ESCRITURA 943 DEL 23/05/2024 VENTA DE: DIANE ANNIE RAYMONDE MAISIN PAS. EN903678 A: GRISELDO ERNESTO CAMACHO MOLINA CC. 79149550 FMI: 018-104896 Y 018-13747 AREA RESTANTE 1 Y AREA RESTANTE 2 (018-194991 Y 018-194992) ADQ: ESCRITURA 194 DEL 08/02/2024 VALOR: \$275.600.000 - 181.300.000 Y 94.300.000	SE ENVÍ A CONFRONTACIÓN. HABLAR CON VIVI PARA MIRAR LA DIVISIÓN MATERIAL	
2025-018-6-10323	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE LA DORADA ESCRITURA 2466 DEL 23/12/2024 DE: DIANE ANNIE RAYMONDE MAISIN PAS. 60121901085 A: GRISELDO ERNESTO CAMACHO MOLINA CC. 79149550 FMI: 018-104896 Y 018-13747AREA RESTANTE 1 Y AREA RESTANTE 2 (018-194991 Y 018-194992) ADQ: ESCRITURA 194 DEL 08/02/2024 EN CUANTO A CITAR EL PASAPORTE E IDENTIFICACIÓN CLARA DE LA SEÑORA DIANE ANNIE RAYMONDE MAISIN	SE ENVÍA A MAYOR VALOR: DEBE REALIZAR EL PAGO POR FOLIOS ADICIONALES SE ENVÍA CORREO A SOPORTE SIR POR INCONVENIENTES GENERANDO MAYOR VALOR	
2025-018-6-10417	REPARTO	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 10 DE BOGOTÁ ESCRITURA 1210 DEL 23/08/2024 DE: CARLOS ALBERTO JARAMILLO VÁSQUEZ CC. 79111944 DE: PATRICIA EUGENIA RONDEROS VALDERRAMA CC. 51550267 A: CARLOS ALBERTO JARAMILLO VÁSQUEZ CC. 79111944 FMI: 018-14798 - PARCELA D-77 - 16204.46 M2 - \$35.524.000 ADQ: ESCRITURA 978 DEL 06/06/1984 FMI: 018-14797 - PARCELA D-78 - 33194.87 M2 - \$144.163.000 ADQ: ESCRITURA 978 DEL 06/06/1984		
2025-018-6-10458	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE COCORNÁ ESCRITURA 8 DEL 11/01/1994 DE: BERARDO ENRIQUE GIRALDO GIRALDO CC. 625349 A: JUAN FERNANDO GIRALDO DUQUE CC. 71733322 FMI: LIBRO 1 PRES TOMO 67 FOLIO 407 NO. 567 MATRÍCULA ____ TOMO 16 FLO. 96 COCORNÁ ADQ: ESCRITURA 64 DEL 11/05/1965 VALOR: \$4.750.000 ESCRITURA 2673 DEL 01/09/2025 DE: JUAN FERNANDO GIRALDO DUQUE CC. 71733322 A: SAMUEL ADOLFO DUQUE BOTERO CC. 70384615 FMI: 018-66103 ADQ: ESCRITURA 8 DEL 11/01/1994 VALOR: \$130.000.000	PARECE ESTAR INCOMPLETA LA ESCRITURA QUE APORTAN CON LA INSISTENCIA - REVISAR CAUSALES DE DEVOLUCIÓN	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
			<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1211 DEL 20/06/2025 ACLARACIÓN DE: LIGIA RIVERA CALDERON CC. 43449862 - 12.5% DE: ALONSO RIVERA CALDERON CC. 70351443 - 12.5% DE: LUZ MARINA RIVERA CALDERON CC. 22011805 - 12.5% DE: MARSOL RIVERA CALDERON CC. 43449467 - 12.5% DE: REINALDO RIVERA CALDERON CC. 70352833 - 12.5% DE: RUBIELA RIVERA CALDERON CC. 22008325 - 12.5% DE: ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ CC. 1001443405 - 6.25% DE: LUISA FERNANDA RIVERA GONZALEZ CC. 1036223693 - 6.25% A: FABIO RIVERA CALDERON CC. 70350739 FMI: 018-62541 ADQ: ESCRITURA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015, ESCRITURA 132 DEL 11/04/2015, ESCRITURA 513 DEL 10/12/2020 DE LA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015 EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA SEÑORA ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ. ACLARACIÓN DE: LIGIA RIVERA CALDERON CC. 43449862 - 12.5% DE: ALONSO RIVERA CALDERON CC. 70351443 - 12.5% DE: LUZ MARINA RIVERA CALDERON CC. 22011805 - 12.5% DE: MARSOL RIVERA CALDERON CC. 43449467 - 12.5% DE: REINALDO RIVERA CALDERON CC. 70352833 - 12.5% DE: RUBIELA RIVERA CALDERON CC. 22008325 - 12.5% DE: ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ CC. 1001443405 - 6.25% DE: LUISA FERNANDA RIVERA GONZALEZ CC. 1036223693 - 6.25% A: FABIO RIVERA CALDERON CC. 70350739 FMI: 018-62541 ADQ: ESCRITURA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015, ESCRITURA 132 DEL 11/04/2015, ESCRITURA 513 DEL 10/12/2020 DE LA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015 EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL MUNICIPIO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE, SIENDO EL CORRECTO SAN FRANCISCO. VENTA DE: LIGIA RIVERA CALDERON CC. 43449862 - 12.5% DE: ALONSO RIVERA CALDERON CC. 70351443 - 12.5% DE: LUZ MARINA RIVERA CALDERON CC. 22011805 - 12.5% DE: MARSOL RIVERA CALDERON CC. 43449467 - 12.5% DE: REINALDO RIVERA CALDERON CC. 70352833 - 12.5% DE: RUBIELA RIVERA CALDERON CC. 22008325 - 12.5% DE: ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ CC. 1001443405 - 6.25% DE: LUISA FERNANDA RIVERA GONZALEZ CC. 1036223693 - 6.25% A: FABIO RIVERA CALDERON CC. 70350739 FMI: 018-62541 - LOTE B VALOR: \$11.000.000</p>		
2025-018-6-10529	REPARTO	ACLARACIÓN, ACLARACIÓN, VENTA			
			<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE SAN RAFAEL ESCRITURA 342 DEL 12/09/2025 DE: BERTHA OLIVIA URREA GIRALDO CC. 22019301 A: WILFER ALFREDO HINCAPIÉ MORALES CC. 71005269 FMI: 018-142195 - APTO 301 - 79.95 M2 DE LA ESCRITURA 169 DEL 14/06/2020 VALOR: \$25.000.000</p>		
2025-018-6-10534	REPARTO	RESCILIACIÓN			

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10540	REPARTO	CANCELACIÓN PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA, CANCELACIÓN DERECHO DE PREFERENCIA, VENTA, AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE GRANADA ESCRITURA 39 DEL 27/02/2025 CANCELACIÓN PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DE: AURA ELENA LÓPEZ RAMÍREZ CC. 21779173 FMI: 018-141394 RESOLUCIÓN 315 DEL 07/11/2013 DE LA ALCALDÍA DE GRANADA CANCELACIÓN DERECHO DE PREFERENCIA DE: AURA ELENA LÓPEZ RAMÍREZ CC. 21779173 FMI: 018-141394 RESOLUCIÓN 315 DEL 07/11/2013 DE LA ALCALDÍA DE GRANADA VENTA DE: AURA ELENA LÓPEZ RAMÍREZ CC. 21779173 DE: YUDI LEANDRA JIMÉNEZ LÓPEZ CC. 1017131460 A: MÓNICA LISETH AGUDELO MAYO CC. 1001445810 EL USUFRUCTO Y LA NUDA PROPIEDAD FMI: 018-141394 ADQ: ESCRITURA 131 DEL 09/05/2022 Y ESCRITURA 329 DEL 22/10/2022 VALOR: \$30.000.000 AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR DE: MÓNICA LISETH AGUDELO MAYO CC. 1001445810 DE: JOHN HAIBER GIRALDO HOYOS CC. 1041203855</p>	REVISAR SI SE REALIZÓ EL PAGO POR LA AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR	
NOTA: EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.					
FECHA DE CALIFICACIÓN: 23/09/2025					
2025-018-6-10417	REPARTO	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 10 DE BOGOTÁ ESCRITURA 1210 DEL 23/08/2024 DE: CARLOS ALBERTO JARAMILLO VÁSQUEZ CC. 79111944 DE: PATRICIA EUGENIA RONDEROS VALDERRAMA CC. 51550267 A: CARLOS ALBERTO JARAMILLO VÁSQUEZ CC. 79111944 FMI: 018-14798 - PARCELA D-77 - 16204.46 M2 - \$35.524.000 ADQ: ESCRITURA 978 DEL 06/06/1984 FMI: 018-14797 - PARCELA D-78 - 33194.87 M2 - \$144.163.000 ADQ: ESCRITURA 978 DEL 06/06/1984</p>	SE ENVÍA A CORRECCIÓN DE ÁREA CONFORME A LA ESCRITURA 978 DEL 06/06/1984 1128.	
2025-018-3-1128	REPARTO	CORRECCIÓN	ÁREA PARA TURNO DE ARRIBA	VERO PERMISOS	
2025-018-6-10458	REPARTO	VENTA	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE COCORNÁ ESCRITURA 8 DEL 11/01/1994 DE: BERARDO ENRIQUE GIRALDO GIRALDO CC. 625349 A: JUAN FERNANDO GIRALDO DUQUE CC. 71733322 FMI: LIBRO 1 PRES TOMO 67 FOLIO 407 NÓ. 567 MATRÍCULA ____ TOMO 16 FLO. 96 COCORNÁ ADQ: ESCRITURA 64 DEL 11/05/1965 VALOR: \$4.750.000 ESCRITURA 2673 DEL 01/09/2025 DE: JUAN FERNANDO GIRALDO DUQUE CC. 71733322 A: SAMUEL ADOLFO DUQUE BOTERO CC. 70384615 FMI: 018-66103 ADQ: ESCRITURA 8 DEL 11/01/1994 VALOR: \$130.000.000</p>	PARECE ESTAR INCOMPLETA LA ESCRITURA QUE APORTAN CON LA INSISTENCIA - REVISAR CAUSALES DE DEVOLUCIÓN SE ENVÍA A CORRECCIÓN DE LA CÉDULA DEL COMPRADOR CONFORME A LA ESCRITURA 8 DEL 11/01/1994. SIENDO LA CORRECTA 71733322 1129	
2025-018-3-1129	REPARTO	CORRECCIÓN	CÉDULA DEL VENDEDOR	VERO AUXILIAR	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
			OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1211 DEL 20/06/2025 ACLARACIÓN DE: LIGIA RIVERA CALDERON CC. 43449862 - 12.5% DE: ALONSO RIVERA CALDERON CC. 70351443 - 12.5% DE: LUZ MARINA RIVERA CALDERON CC. 22011805 - 12.5% DE: MARSOL RIVERA CALDERON CC. 43449467 - 12.5% DE: REINALDO RIVERA CALDERON CC. 70352833 - 12.5% DE: RUBIELA RIVERA CALDERON CC. 22008325 - 12.5% DE: ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ CC. 1001443405 - 6.25% DE: LUISA FERNANDA RIVERA GONZALEZ CC. 1036223693 - 6.25% A: FABIO RIVERA CALDERON CC. 70350739 FMI: 018-62541 ADQ: ESCRITURA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015, ESCRITURA 132 DEL 11/04/2015, ESCRITURA 513 DEL 10/12/2020 DE LA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015 EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA SEÑORA ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ. ACLARACIÓN DE: LIGIA RIVERA CALDERON CC. 43449862 - 12.5% DE: ALONSO RIVERA CALDERON CC. 70351443 - 12.5% DE: LUZ MARINA RIVERA CALDERON CC. 22011805 - 12.5% DE: MARSOL RIVERA CALDERON CC. 43449467 - 12.5% DE: REINALDO RIVERA CALDERON CC. 70352833 - 12.5% DE: RUBIELA RIVERA CALDERON CC. 22008325 - 12.5% DE: ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ CC. 1001443405 - 6.25% DE: LUISA FERNANDA RIVERA GONZALEZ CC. 1036223693 - 6.25% A: FABIO RIVERA CALDERON CC. 70350739 FMI: 018-62541 ADQ: ESCRITURA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015, ESCRITURA 132 DEL 11/04/2015, ESCRITURA 513 DEL 10/12/2020 DE LA ESCRITURA 79 DEL 28/02/2015 EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL MUNICIPIO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE, SIENDO EL CORRECTO SAN FRANCISCO. VENTA DE: LIGIA RIVERA CALDERON CC. 43449862 - 12.5% DE: ALONSO RIVERA CALDERON CC. 70351443 - 12.5% DE: LUZ MARINA RIVERA CALDERON CC. 22011805 - 12.5% DE: MARSOL RIVERA CALDERON CC. 43449467 - 12.5% DE: REINALDO RIVERA CALDERON CC. 70352833 - 12.5% DE: RUBIELA RIVERA CALDERON CC. 22008325 - 12.5% DE: ANLLI CAROLINA RIVERA GONZALEZ CC. 1001443405 - 6.25% DE: LUISA FERNANDA RIVERA GONZALEZ CC. 1036223693 - 6.25% A: FABIO RIVERA CALDERON CC. 70350739 FMI: 018-62541 - LOTE B VALOR: \$11.000.000		
2025-018-6-10529	REPARTO	ACLARACIÓN, ACLARACIÓN, VENTA		SE CORRIGE LA UBICACIÓN DLE INMUEBLE CONFORME AL CERTIFICA NO. 5 DEL 21/05/2025 DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. LO CORREGIDO VALE. ART. 59 DE LA LEY 1579 DE 2012.	
2025-018-3-1130	REPARTO	CORRECCIÓN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE		
2025-018-6-10534	REPARTO	RESCILIACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE SAN RAFAEL ESCRITURA 342 DEL 12/09/2025 DE: BERTHA OLIVIA URREA GIRALDO CC. 22019301 A: WILFER ALFREDO HINCAPIÉ MORALES CC. 71005269 FMI: 018-142195 - APTO 301 - 79.95 M2 DE LA ESCRITURA 169 DEL 14/06/2020 VALOR: \$25.000.000		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNOS	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10540	REPARTO	CANCELACIÓN PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA, CANCELACIÓN DERECHO DE PREFERENCIA, VENTA, AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE GRANADA ESCRITURA 39 DEL 27/02/2025 CANCELACIÓN PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DE: AURA ELENA LÓPEZ RAMÍREZ CC. 21779173 FMI: 018-141394 RESOLUCIÓN 315 DEL 07/11/2013 DE LA ALCALDÍA DE GRANADA CANCELACIÓN DERECHO DE PREFERENCIA DE: AURA ELENA LÓPEZ RAMÍREZ CC. 21779173 FMI: 018-141394 RESOLUCIÓN 315 DEL 07/11/2013 DE LA ALCALDÍA DE GRANADA VENTA DE: AURA ELENA LÓPEZ RAMÍREZ CC. 21779173 DE: YUDI LEANDRA JIMÉNEZ LÓPEZ CC. 1017131460 A: MÓNICA LISETH AGUDELO MAYO CC. 1001445810 EL USUFRUCTO Y LA NUDA PROPIEDAD FMI: 018-141394 ADQ: ESCRITURA 131 DEL 09/05/2022 Y ESCRITURA 329 DEL 22/10/2022 VALOR: \$30.000.000 AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR DE: MÓNICA LISETH AGUDELO MAYO CC. 1001445810 DE: JOHN HAIBER GIRALDO HOYOS CC. 1041203855</p>	<p>REVISAR SI SE REALIZÓ EL PAGO POR LA AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR PROCEDE TODA VEZ QUE SE DISCRIMINARON LOS VALORES DEL USUFRUCTO Y DE LA NUDA PROPIEDAD. SE ENVÍA A MAYOR VALOR, TODA VEZ QUE DEBE REALIZAR EL PAGO DEL MAYOR VALOR POR CONCEPTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR</p>	
2025-018-6-10149	REPARTO	FIDEICOMISO CIVIL	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE COCORNÁ ESCRITURA 323 DEL 15/07/2025 DE: WILMER ESTEBAN ZULUAGA ZULUAGA CC. 1036424768 A: DIANA CECILIA ZULUAGA ZULUAGA CC. 1036423079 A: MARIA CENELIA ZULUAGA ZULUAGA CC. 1036423258 A: CLAUDIA EMILSEN ZULUAGA ZULUAGA CC. 1036423881 FMI: 018-172522 - GARAJE 104 - 25.20 M2 - 58.90 M2 ADQ: ESCRITURA 664 DEL 12/12/2023 VALOR: \$25.000.000</p>		
2025-018-6-10635	REPARTO	ACLARACIÓN	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN ESCRITURA 4304 DEL 26/05/2025 DE: FABY MARGARITA MEJÍA QUINTERO CC. 32391926 DE: LUZ AIDE MEJÍA QUINTERO CC. 32392362 DE: RENSO DE JESÚS MEJÍA QUINTERO CC. 71782217 FMI: 018-45930 DE LA ESCRITURA 10754 DEL 06/12/2024 EN CUANTO AL NOMBRE DE DOS HEREDEROS LUZ AIDE Y MAURICIO ANTONIO, LINDEROS, MATRÍCULA, APELLIDOS Y DIRECCIÓN CATASTRAL, NOMENCALTURA 2024-018-6-13459 2025-018-6-5471</p>	<p>MENTIONAN UN FOLIO QUE DEBÍA ESTAR CERRADO POR DECLARACIÓN DEL RESTO (018-45930), EL NUEVO FOLIO ES EL 018-88098, EL CUAL TAMBIÉN DEBÍA ESTAR CERRADO POR LOTE, DE ESTE NACIERON EL 018-88134, 018-88135, 018-88136, 018-88137. EN LA ACTUALIDAD EL ÚNICO QUE ERA DE LA CAUSANTE BLANCA MARIA QUINTERO DE MEJÍA ES EL 018-88136. LA ESCRITURA 10754 NO DEBÍO REGISTRARSE EN EL 018-88098 PORQUE DEBÍA ESTAR CERRADO. EN DICHA ESCRITURA DEBIERON CITAR TODAS LAS MATRÍCULAS PUESTO QUE LAS MISMAS ESTABAN APERTURADAS MUCHO ANTES DE REALIZAR LA SUCESIÓN. SE REALIZA ESTE ESTUDIO POR ORDEN DE LA REGISTRADORA, RESPECTO A UN TURNO QUE SE ENCUESTRA EN UN MALLA.</p>	
NOTA:		EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.			
FECHA DE CALIFICACIÓN:		24/09/2025			

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2024-018-6-10546	REPARTO	VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 22 DE MEDELLÍN ESCRITURA 623 DEL 22/05/2024 VENTA DE: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 A: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 FMI: 018-10479 100% LOTE - 76.8000 HAS \$124.000.000 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS 240.9790 M2 \$340.000.000 VALOR: \$464.000.000 HIPOTECA DE: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 A: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS VALOT: \$92.000.000		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, AL REALIZAR EL ESTUDIO DEL DOCUMENTO Y DEL FOLIO DE MATRÍCULA 018-34767, SE ENCONTRÓ QUE, EL ÁREA CITADA EN LA ESCRITURA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA Y NO COINCIDE CON LAS DE LOS TÍTULOS ANTECEDENTES. RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344 - IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020. POR OTRO LADO, TRAS REALIZAR EL ESTUDIO JURÍDICO DEL FOLIO DE MATRÍCULA, SE ENCUENTRA INCONGRUENCIA EN EL PORCENTAJE QUE SE ESTÁ TRANSFIRIENDO, PUES DE CONFORMIDAD CON LOS TÍTULOS ANTERIORES, EL PORCENTAJE CITADO EN ESTA ESCRITURA ES SUPERIOR AL QUE REALMENTE SE HA VENIDO ADQUIRIENDO EN LA CADENA TRASLATICA DE DOMINIO. FAVOR ACLARAR. FAVOR TENER EN CUENTA QUE, AL MOMENTO DE REINGRESAR LA ESCRITURA CON LAS ACLARACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES, DEBERÁ SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN PARCIAL RESPECTO A LA HIPOTECA, TODA VEZ QUE PARA ESE MOMENTO LA MISMA SE ENCUENTRA VENCIDA PARA EL REGISTRO. X: SEÑOR USUARIO, SE REITERA LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE, PARA EL FOLIO DE MATRÍCULA 018-34767, EXISTE INCONGRUENCIA EN LOS PORCENTAJES SOBRE EL PORCENTAJE SOBRE EL QUE SE HA VENIDO EJERCIENDO LA DISPOSICIÓN, EN LA ACLARACIÓN CITAN ÚNICAMENTE A PARTIR DE LA ESCRITURA POR MEDIO DE LA CUAL EL SEÑOR ROGLIO ADQUIRIÓ EL INMUEBLE Y COMO SE SIGUIÓ DE AHÍ EN ADELANTE LA CADENA TRASLATICA. SIN EMBARGO AL REALIZAR EL ESTUDIO DE TÍTULOS, SE OBSERVA QUE EL SEÑOR ROGELIO ERA PROPIETARIO DEL 73.33333333333333% EN DERECHO REAL, Y DE UN 3.333333333333333% APROXIMADAMENTE EN FALSA TRADICIÓN O DE DERECHOS Y ACCIONES. AHORA BIEN, SE HAN VENIDO REGISTRANDO COMPRAVENTAS DEL 93.332%, SIN TENERSE LA CLARIDAD DE DONDE PROVIENE DICHO PORCENTAJE PUES SE ENCUENTRA QUE A LA FECHA, EL SEÑOR EVELIO DE JESÚS URREA GARCÍA SIGUE SIENDO PROPIETARIO DEL 20% DEL DERECHO REAL ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA 375 DEL
2024-018-6-10547	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 22 DE MEDELLÍN ESCRITURA 979 DEL 13/08/2025 DE: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 A: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 FMI: 018-10479 100% LOTE - 76.8000 HAS \$124.000.000 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS 240.9790 M2 \$340.000.000 DE LA ESCRITURA 623 DEL 22/05/2024		
2025-018-6-10651	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 151 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CALLE 14 #10-35 SECTOR 1 CORREGIMIENTO 002, BARRIO 001, MANZANA 0005, PREDIO 0016 ÁREA: 67 M2		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10652	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 152 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 08 #09A-10LO, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 0002, MANZANA 0009, PREDIO 00005 ÁREA 39 M2		
2025-018-6-10653	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 153 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 08 #09B-04LO, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 0002, MANZANA 0009, PREDIO 0009 ÁREA 34 M2		
2025-018-6-10654	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 154 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 10 X CALLE 9 Y 10 CANCHA, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 0001, MANZANA 0001, PREDIO 0003 ÁREA 3922 M2		
2025-018-6-10656	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 155 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CALLE 13 #10*04 MATADERO, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 002, BARRIO 0001, MANZANA 0005, PREDIO 00001 ÁREA 167 M2		
2025-018-6-10657	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 156 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 9 #9B-04, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 002, MANZANA 0014, PREDIO 00001 ÁREA 58 M2		
2025-018-6-10658	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 157 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CALLE 10A #08-03/05, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 002, MANZANA 0013, PREDIO 00013 ÁREA 97 M2		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10705	REPARTO	CANCELACIÓN DE DEMANDA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARINILLA OFICIO 993 DEL 26/08/2025 DE: HECTOR ALFONSO JARAMILLO NARANJO CC. 7090498 DE: HUMBERTO JARAMILLO NARANJO CC. 70902748 DE: PEDRO LUIS JARAMILLO NARANJO CC. 3528319 DE: LEONARDO DE JESÚS JARAMILLO NARANJO CC. 19315751 DE: OLGA CECILIA JARAMILLO NARANJO CC. 43794693 DE: MARIELA DE JESÚS JARAMILLO DE HURTADO CC. 21872171 DE: MARIA OFELIA JARAMILLO DE GÓMEZ CC. 21872286 DE: LUZ MARINA JARAMILLO NARANJO CC. 21873399 DE: MARIA ROSALBA JARAMILLO NARANJO CC. 43474496 DE: VICTOR MODESTO JARAMILLO OROZCO CC. 689096 A: MARLENY DEL SOCORRO JARAMILLO NARANJO CC. 43469923 FMI: 018-2978 OFICIO 643 DEL 02/10/2023 RDO: 05-440-40-89-001-2023-00352-00		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE EN EL OFICIO SE CITÓ DE MANERA ERRADA LA CÉDULA DEL SEÑOR HECTOR ALFONSO JARAMILLO NARANJO. ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012.
2025-018-6-10706	REPARTO	DIVISORIO POR VENTA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARINILLA SENTENCIA 21 DEL 19/08/2025 DE: HECTOR ALFONSO JARAMILLO NARANJO CC. 7090498 DE: HUMBERTO JARAMILLO NARANJO CC. 70902748 DE: PEDRO LUIS JARAMILLO NARANJO CC. 3528319 DE: LEONARDO DE JESÚS JARAMILLO NARANJO CC. 19315751 DE: OLGA CECILIA JARAMILLO NARANJO CC. 43794693 DE: MARIELA DE JESÚS JARAMILLO DE HURTADO CC. 21872171 DE: MARIA OFELIA JARAMILLO DE GÓMEZ CC. 21872286 DE: LUZ MARINA JARAMILLO NARANJO CC. 21873399 DE: MARIA ROSALBA JARAMILLO NARANJO CC. 43474496 DE: VICTOR MODESTO JARAMILLO OROZCO CC. 689096 A: MARLENY DEL SOCORRO JARAMILLO NARANJO CC. 43469923 FMI: 018-2978 OFICIO 643 DEL 02/10/2023 RDO: 05-440-40-89-001-2023-00352-00		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE EN EL OFICIO SE CITÓ DE MANERA ERRADA LA CÉDULA DEL SEÑOR HECTOR ALFONSO JARAMILLO NARANJO, Y EN LA SENTENCIA NO SE CITÓ LA CÉDULA DE NINGUNO DE LOS ACTUALES PROPIETARIOS. ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012.
NOTA:		EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.			
FECHA DE CALIFICACIÓN:		25/09/2025			

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2024-018-6-10546	REPARTO	VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 22 DE MEDELLÍN ESCRITURA 623 DEL 22/05/2024 VENTA DE: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 A: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 FMI: 018-10479 100% LOTE - 76.8000 HAS \$124.000.000 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS 240.9790 M2 \$340.000.000 VALOR: \$464.000.000 HIPOTECA DE: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 A: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS VALOT: \$92.000.000		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, AL REALIZAR EL ESTUDIO DEL DOCUMENTO Y DEL FOLIO DE MATRÍCULA 018-34767, SE ENCONTRÓ QUE, EL ÁREA CITADA EN LA ESCRITURA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA Y NO COINCIDE CON LAS DE LOS TÍTULOS ANTECEDENTES. RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344 - IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020. POR OTRO LADO, TRAS REALIZAR EL ESTUDIO JURÍDICO DEL FOLIO DE MATRÍCULA, SE ENCUENTRA INCONGRUENCIA EN EL PORCENTAJE QUE SE ESTÁ TRANSFIRIENDO, PUES DE CONFORMIDAD CON LOS TÍTULOS ANTERIORES, EL PORCENTAJE CITADO EN ESTA ESCRITURA ES SUPERIOR AL QUE REALMENTE SE HA VENIDO ADQUIRIENDO EN LA CADENA TRASLATICA DE DOMINIO. FAVOR ACLARAR. FAVOR TENER EN CUENTA QUE, AL MOMENTO DE REINGRESAR LA ESCRITURA CON LAS ACLARACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES, DEBERÁ SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN PARCIAL RESPECTO A LA HIPOTECA, TODA VEZ QUE PARA ESE MOMENTO LA MISMA SE ENCUENTRA VENCIDA PARA EL REGISTRO. X: SEÑOR USUARIO, SE REITERA LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE, PARA EL FOLIO DE MATRÍCULA 018-34767, EXISTE INCONGRUENCIA EN LOS PORCENTAJES SOBRE EL PORCENTAJE SOBRE EL QUE SE HA VENIDO EJERCIENDO LA DISPOSICIÓN, EN LA ACLARACIÓN CITAN ÚNICAMENTE A PARTIR DE LA ESCRITURA POR MEDIO DE LA CUAL EL SEÑOR ROGLIO ADQUIRIÓ EL INMUEBLE Y COMO SE SIGUIÓ DE AHÍ EN ADELANTE LA CADENA TRASLATICA. SIN EMBARGO AL REALIZAR EL ESTUDIO DE TÍTULOS, SE OBSERVA QUE EL SEÑOR ROGELIO ERA PROPIETARIO DEL 73.33333333333333% EN DERECHO REAL, Y DE UN 3.333333333333333% APROXIMADAMENTE EN FALSA TRADICIÓN O DE DERECHOS Y ACCIONES. AHORA BIEN, SE HAN VENIDO REGISTRANDO COMPRAVENTAS DEL 93.332%, SIN TENERSE LA CLARIDAD DE DONDE PROVIENE DICHO PORCENTAJE PUES SE ENCUENTRA QUE A LA FECHA, EL SEÑOR EVELIO DE JESÚS URREA GARCÍA SIGUE SIENDO PROPIETARIO DEL 20% DEL DERECHO REAL ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA 375 DEL
2024-018-6-10547	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 22 DE MEDELLÍN ESCRITURA 979 DEL 13/08/2025 DE: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 A: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 FMI: 018-10479 100% LOTE - 76.8000 HAS \$124.000.000 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS 240.9790 M2 \$340.000.000 DE LA ESCRITURA 623 DEL 22/05/2024		
2025-018-6-10651	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 151 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195347 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CALLE 14 #10-35 SECTOR 1 CORREGIMIENTO 002, BARRIO 001, MANZANA 0005, PREDIO 0016 ÁREA: 67 M2		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10652	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 152 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195348 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 08 #09A-10LO, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 0002, MANZANA 0009, PREDIO 00005 ÁREA 39 M2		
2025-018-6-10653	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 153 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195354 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 08 #09B-04LO, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 0002, MANZANA 0009, PREDIO 0009 ÁREA 34 M2	SE ENVÍA A CORRECCIÓN DE ENCABEZADO	
2025-018-6-10654	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 154 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195349 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 10 X CALLE 9 Y 10 CANCHA, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 0001, MANZANA 0001, PREDIO 0003 ÁREA 3922 M2		
2025-018-6-10656	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 155 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195350 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CALLE 13 #10*04 MATADERO, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 002, BARRIO 0001, MANZANA 0005, PREDIO 00001 ÁREA 167 M2		
2025-018-6-10657	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 156 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195351 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CARRERA 9 #9B-04, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 002, MANZANA 0014, PREDIO 00001 ÁREA 58 M2		
2025-018-6-10658	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 157 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195352 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CALLE 10A #08-03/05, SECTOR 001, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 002, MANZANA 0013, PREDIO 00013 ÁREA 97 M2		
2025-018-6-10727	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 158 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195353 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CL 10 # 11 - 15/23 SECTOR 1, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 001, MANZANA 0003, PREDIO 00028 ÁREA 107 M2		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10728	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 159 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195355 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CL 10 A # 12 - 21 SECTOR 1, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 001, MANZANA 0005, PREDIO 00003 ÁREA 25 M2		
2025-018-6-10730	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 159 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195355 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CL 10 A # 12 - 21 SECTOR 1, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 001, MANZANA 0005, PREDIO 00003 ÁREA 25 M2		X: SEÑOR USUARIO. EL DOCUMENTO FUE CALIFICADO MEDIANTE TURNO 2025-018-6-10728.
2025-018-6-10731	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 160 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195355 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO KR 11 A # 7 - 33 SECTOR 1, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 003, MANZANA 0014, PREDIO 00001 ÁREA 117 M2		
2025-018-6-10733	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 161 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195357 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CL 11 # 11 - 51 SECTOR 1, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 001, MANZANA 0006, PREDIO 00019 ÁREA 133M2		
2025-018-6-10734	REPARTO	APERTURA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 RESOLUCIÓN 162 DEL 02/09/2025 DE: LA NACIÓN A: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 FMI: 018-195357 ÁREA URBANA - SAN FRANCISCO CL 8 # 10 - 19 SECTOR 1, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 0002, MANZANA 0005, PREDIO 00003 ÁREA 50M2		
2025-018-6-10738	REPARTO	VENTA		PREGUNTARLE A VIVI RESPECTO A LA NORTA DEVOLUTIVA ANTERIOR	
NOTA: EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.					
FECHA DE CALIFICACIÓN: 26/09/2025					

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-3-1027	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: JUAN CARLOS ACOSTA JARAMILLO CC. 70878492 FMI: 018-159857, 018-159858, 018-159859 MOTIVO: 018-159857: SE ADJUDICÓ EL 100% 018-159858, 018-159859: JAIME ALBERTO ACOSTA JARAMILLO FALTÓ INSCRIBIR LA LIQUIDACIÓN Anotación: N° 1 del Folio #018-159857</p> <p>Radicación 2017-018-6-4763 Del 24/5/2017 Doc ESCRITURA 860 Del 11/5/2017 Oficina de Origen NOTARIA UNICA De LA CEJA Valor Estado VALIDA Especificación CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Naturaleza Jurídica 0317 Modalidad Comentario :: Editar anotación Personas que intervienen en el acto (La X indica a la persona que figura como titular de derechos reales de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</p> <p>DE ACOSTA JARAMILLO JUAN CARLOS - CC 70878492 X Participación DE ACOSTA JARAMILLO JAIME ALBERTO - CC 15437773 X Participación</p>	REASIGNAR VIVI AUX	
2024-018-6-4737			NO ES OBJETO DE REGISTRO		
2025-018-3-1071	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: LUIS ERNEY TABAREZ URREGO CC. 71759150 FMI: 018-56137 MOTIVO: ESCRITURA 2467 DEL 13/04/2021 - 4 HAS ESCRITURA 45 DEL 16/03/1969</p>	REASIGNAR FREED RESP	<p>X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR LA CORRECCIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE, AL REVISAR LA ESCRITURA 45 DEL 16/03/1969, SE OBSERVA QUE EL ÁREA FUE SOBRE PUESTA A MANO SOBRE LA ESCRITURA Y LA MISMA NO SE ENCUENTRA SALVADA AL FINAL DE LA ESCRITURA. FAVOR TENER EN CUENTA EL ART. 86 DEL DECRETO 960 DE 1970. FAVOR DAR APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344 - IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020.</p>
2025-018-3-949	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: LINA MARÍA CURVO CARDONA CC. 43541557 FMI: 018-142362 MOTIVO: CORREGIR DESTINACIÓN, NO ES UNA SERVIDUMBRE</p>	REASIGNAR DORA RESP	<p>X: SEÑOR USUARIO, NO PROCEDE LA CORRECCIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE, AL REVISAR LA ESCRITURA 4802 DEL 19/12/2013, QUE DIO APERTURA AL FOLIO SE ENCUENTRA QUE, POSTERIOR A DESCRIBIR LOS DOS INMUEBLES EN LOS QUE SE DIVIDIRÁ LA MAYOR EXTENSIÓN (018-113699), SE ENCUENTRA UNA NOTA QUE INDICA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: "EN LAS FRANJAS 1 Y 2 NO SE PERMITE NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN, SOLO QUEDA CONSTITUIDA COMO SERVIDUMBRE DE ACCESO AL EMBALSE". LO ANTERIOR TAMBIÉN CONFORME A LO AUTORIZADO MEDIANTE LA LICENCIA DR 058-13 DEL 28/10/2013.</p>

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-3-1124	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: INVERSIONES Y CONSTRUCTORA EL TREBOL SAS FMI: 018-190580 MOTIVO: COMPLEMENTACIÓN INCLUIR EL INMUEBLE NACE DE LA CONSTITUCIÓN DE UN REGLAMENTO D EPROPIEDAD HORIZONTAL, REALIZADO SOBRE EL FOLIO 018-190477, EL CUAL SURGIÓ DE LA CONSTITUCIÓN DE URBANIZACIÓN, INSCRITA EN EL FOLIO 018-160197, MISMO QUE FUE ADQUIRIDO DE LA SIGUIENTE FORMA. 3. -ESCRITURA 60 DEL 22/1/2018 NOTARIA UNICA DE SANTUARIO REGISTRADA EL 14/2/2018 POR COMPRAVENTA DE: JAIME ALBEIRO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: PASTOR HERIBERTO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: NABOR TADEO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: BERTA SONIA GIRALDO ARISTIZABAL , DE: ALBA YOLANDA GIRALDO ARISTIZABAL , DE: ELDA ELENA DEL SOCORRO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: ANA DOLORES GIRALDO ARISTIZABAL , DE: MARIA FLORELBA GIRALDO ARISTIZABAL , DE: ALBA MAGNOLIA SALAZAR GOMEZ , A: INVERSIONES Y CONSTRUICTORA EL TREBOL S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 018-160197 .-- 2. -ESCRITURA 519 DEL 8/6/2017 NOTARIA UNICA DE SANTUARIO REGISTRADA EL 29/6/2017 POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE: ANA DOLORES GIRALDO ARISTIZABAL , DE: ELDA ELENA DEL SOCORRO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: ALBA YOLANDA GIRALDO ARISTIZABAL , DE: NABOR TADEO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: PASTOR HERIBERTO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: JAIME ALBEIRO GIRALDO ARISTIZABAL , DE: BERTA SONIA GIRALDO ARISTIZABAL , DE: MARIA FLORELBA GIRALDO ARISTIZABAL , DE: ALBA MAGNOLIA SALAZAR GOMEZ , A: ALBA YOLANDA GIRALDO ARISTIZABAL , A: PASTOR HERIBERTO GIRALDO ARISTIZABAL , A: ELDA ELENA DEL SOCORRO GIRALDO ARISTIZABAL , A: NABOR TADEO GIRALDO ARISTIZABAL , A: ANA DOLORES GIRALDO ARISTIZABAL , A: JAIME ALBEIRO GIRALDO ARISTIZABAL , A: BERTA SONIA GIRALDO ARISTIZABAL , A: MARIA FLORELBA GIRALDO ARISTIZABAL , A: ALBA MAGNOLIA SALAZAR GOMEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 018-160197.</p> <p>ESTE A SU VEZ, NACIÓ DEL LOTE INSCRITO EN EL FOLIO 018-118482, EL ACUAL FUE ADQUIRIDO .POR AUTO 15 DEL 16/04/2015 NOTARIA UNICA DE SANTUARIO REGISTRADA EL 30/07/2015 POR ADJUDICACIÓN EN REMATE DE: ANDRES MATEO GIRALDO SALAZAR, DE: MARIA VALENTINA GIRALDO SALAZAR, A: ALBA MAGNOLIA SALAZAR GOMEZ.</p>	REASIGNAR FREED AUX	
2025-018-6-10738	REPARTO	VENTA	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE GRANADA ESCRITURA 228 DEL 15/08/2025 DE: LUIS ALFONSO GÓMEZ ESCOBAR CC. 70828564 A: COMERCIALIZADORA TEJANOS SAS NIT. 901940643-7 25% DERECHOS Y ACCIONES 75% DERECHO REAL FMI: 018-83044 ADQ: ESCRITURA 129 DEL 09/04/2015 VALOR: \$20.000.000</p>		
2025-018-6-10754	REPARTO	SUCESIÓN	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL SANTUARIO ESCRITURA 1407 DEL 15/08/2025 DE: FABIO ENRIQUE DUQUE DUQUE CC. 751444 DE: MARGARITA MARIA GARCÍA DE DUQUE CC. 22080623 A: HUGO DE JESÚS DUQUE GARCÍA CC. 70694432 16.6666% A: MARIA ANGELICA DUQUE GARCÍA CC. 43785195 16.6666% A: MARLENY DEL SOCORRO DUQUE GARCÍA CC. 43404479 16.6667% A: LUZ MAGALY DUQUE GARCÍA CC. 43402848 16.6667% A: MARIA BETZABE DUQUE GARCÍA CC. 43403914 16.6667% A: LUIS CARLOS DUQUE GARCÍA CC. 70692268 16.6667% PARTIDA ÚNICA: 018-187641 LOTE ADQ: ESCRITURA 15 DEL 12/01/1964 VALOR: \$30.000.000</p>		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10762	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL PEÑOL ESCRITURA 769 DEL 26/12/2019 DE: FOVIS DEL MUNICIPIO DE GUATAPE NIT. 811022826-8 A: WILSON ALBERTO ZULUAGA RAMÍREZ CC. 98512413 VIS FMI: 018-97452 LOTE 22 - 6X12 ADQ: ESCRITURA 289 DEL 29/12/2003 VALOR: \$14.125.186 SOLICITUD DE REGISTRO PARCIAL, EN CUANTO A LA COMPRAVENTA ÚNCIAMENTE PATRIMONIO DE FAMILIA DE: WILSON ALBERTO ZULUAGA RAMÍREZ CC. 98512413 A: CLAUDIA JANET GARCES DIAZ CC. 21788437 A: ANA ISABEL ZULUAGA GARCES TI 1001497290 CONDICIÓN RESOLUTORIA DE: FOVIS DEL MUNICIPIO DE GUATAPE NIT. 811022826-8 A: WILSON ALBERTO ZULUAGA RAMÍREZ CC. 98512413		
2025-018-6-10764	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL PEÑOL ESCRITURA 1042 DEL 10/09/2025 PATRIMONIO DE FAMILIA DE: WILSON ALBERTO ZULUAGA RAMÍREZ CC. 98512413 A: CLAUDIA JANET GARCES DIAZ CC. 21788437 A: ANA ISABEL ZULUAGA GARCES TI 1001497290 FMI: 018-97452 LOTE 22 - 6X12 POR ACLARACIÓN DE LA ESCRITURA 769 DEL 26/12/2019 DE LA NOTARÍA ÚNICA DE EL PEÑOL		
NOTA: EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.					
FECHA DE CALIFICACIÓN: 29/09/2025					
2025-018-6-10809	REPARTO	ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA, VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE SAN RAFAEL ESCRITURA 349 DEL 17/09/2025 ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE: MARIA RAFAELA GIRALDO VDA DE PULGARIN CC. 21903983 DE: GUSTAVO ALBERTO OSORIO HENAO CC. 3363901 DE: MARIA DE LOS SANTOS AGUDELO CC. 21430833 FMI: 018-272 ADQ: ESCRITURA 165 DEL 24/07/1965, ESCRITURA 88 DEL 06/07/1979, SENTENCIA SN DEL 28/06/2001 CALLE 23 NO. 21-57 VENTA DE: MARIA RAFAELA GIRALDO VDA DE PULGARIN CC. 21903983 DE: GUSTAVO ALBERTO OSORIO HENAO CC. 3363901 DE: MARIA DE LOS SANTOS AGUDELO CC. 21430833 A: JUAN CARLOS MARÍN LÓPEZ CC. 71005943 VALOR: \$35.000.000		
2025-018-6-10810	REPARTO	ADICIÓN A SUCESIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE SAN RAFAEL ESCRITURA 350 DEL 18/09/2025 ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE: ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ CC. 729186 A: LIBARDO LÓPEZ HENAO CC. 6790013 PARTIDA ÚNICA: 100% 018-67427 ADQ: ESCRITURA 70 DEL 25/02/1994, ESCRITURA 293 DEL 14/07/1994 VALOR: \$13.949.000		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTROS OSLICITADO, TODA VEZ QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA AFECTADO CON VALORIZACIÓN, LA CUAL DEBE SER CANCELADA PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE ACTO.
2025-018-6-10815	REPARTO	CANCELACION HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO CERTIFICADO 685 DEL 08/07/2025 DE: EMPRESA DE CICIENDA DE ANTIOQUIA VIVA NIT. 811032187-8 A: JOSÉ RAMIRO VILLA BETANCUR CC. 71637345 A: CLAUDIA MARÍA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ CC. 43669057 FMI: 018-127270 APTO 202 VALOR: \$10.130.000 ESCRITURA 1872 DEL 27/07/2011		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10822	REPARTO	CANCELACION HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL SANTUARIO ESCRITURA 1450 DEL 21/08/2025 DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL SANTUARIO DE HIPOTECA POR ESCRITURA 116 DEL 07/03/1976, CONFORME ORDEN IMPARTIDA MEDIANTE SENTENCIA DEL 22/07/2025 VALOR: \$15.000 FMI: 018-127904		
2025-018-3-303					
2025-018-6-10826	REPARTO	PATRIMONIO DE FAMILIA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL SANTUARIO ESCRITURA 4491 DEL 08/09/2025 DE: ADRIANA MARIA ROJAS CORREA CC. 32562495 A: ADRIANA MARIA ROJAS CORREA CC. 32562495 A: NATHALIE PEREZ ROJAS NUIP 1023596218 FMI: 018-88067 - 96000 M2 ADQ: ESCRITURA 2940 DEL 02/05/2022		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, NO SE CITA UN DOCUMENTO VÁLIDO D ELA MENOR DE EDAD, ESTO ES Registro Civil y la Tarjeta de Identidad. El Número Único de Identificación Personal - NUIP, no es un tipo de documento de identificación.
NOTA: EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES. SE BRINDÓ ATENCIÓN A USUARIO EN COMPAÑÍA DE LA REGISTRADORA DURANTE LA MAÑANA.					
FECHA DE CALIFICACIÓN: 30/09/2025					
2025-018-6-10323	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE LA DORADA ESCRITURA 2466 DEL 23/12/2024 DE: DIANE ANNIE RAYMONDE MAISIN PAS. 60121901085 - PAS EN903678 A: GRISELDO ERNESTO CAMACHO MOLINA CC. 79149550 FMI: 018-104896 Y 018-13747AREA RESTANTE 1 Y AREA RESTANTE 2 (018-194991 Y 018-194992) ADQ: ESCRITURA 194 DEL 08/02/2024 DE LA ESCRITURA 943 DEL 23/05/2024, EN CUANTO A CITAR EL PASAPORTE E IDENTIFICACIÓN CLARA DE LA SEÑORA DIANE ANNIE RAYMONDE MAISIN	SE ENVÍA A CONFRONTACIÓN	
2025-018-6-10376	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1179 DEL 18/06/2025 DE: MARIA LUCILA CARDONA CARDONA CC. 42969371 A: ADRIANA MILENA BERMUDEZ CARDONA CC. 43827980 FMI: 018-11004 LOTE ADQ: ESCRITURA 844 DEL 28/09/1981 VALOR: \$139.000.000		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA VIGENTE UN EMBARGO. FAVOR VOLVER A INGRESAR EL PRESENTE DOCUMENTO DE MANERA POSTERIOR A LA CANCELACIÓN DE DICHO EMBARGO.
2025-018-6-10383	REPARTO	REMATE	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO SENTENCIA SN DEL 10/06/2025 CANCELACIÓN DE EMBARGO: DE: CASACA 13 LLC SOCIEDAD EUA EIN 961751448 REGISTRO NÚMERO DE DOCUMENTO L23000273068 A: JOSE NICOLAS DUQUE GIRALDO CC. 70690038 OFICIO 610 DEL 25/04/2017 REMATE A: CASACA 13 LLC SOCIEDAD EUA EIN 961751448 REGISTRO NÚMERO DE DOCUMENTO L23000273068 FMI: 018-106373 LOTE 3 B - 2433.42 M2 VALOR: \$3.880.000.000	SE ENVÍA A CORRECCIÓN DE ENCABEZADO DEBE ENVIARSE A MAYOR VALOR PARA CANCELAR POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE EMBARGO.	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2024-018-6-10546	REPARTO	VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 22 DE MEDELLÍN ESCRITURA 623 DEL 22/05/2024 VENTA DE: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 A: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 FMI: 018-10479 100% LOTE - 76.8000 HAS \$124.000.000 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS 240.9790 M2 \$340.000.000 VALOR: \$464.000.000 HIPOTECA DE: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 A: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS VALOT: \$92.000.000		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, AL REALIZAR EL ESTUDIO DEL DOCUMENTO Y DEL FOLIO DE MATRÍCULA 018-34767, SE ENCONTRÓ QUE, EL ÁREA CITADA EN LA ESCRITURA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA Y NO COINCIDE CON LAS DE LOS TÍTULOS ANTECEDENTES. RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344 - IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020. POR OTRO LADO, TRAS REALIZAR EL ESTUDIO JURÍDICO DEL FOLIO DE MATRÍCULA, SE ENCUENTRA INCONGRUENCIA EN EL PORCENTAJE QUE SE ESTÁ TRANSFIRIENDO, PUES DE CONFORMIDAD CON LOS TÍTULOS ANTERIORES, EL PORCENTAJE CITADO EN ESTA ESCRITURA ES SUPERIOR AL QUE REALMENTE SE HA VENIDO ADQUIRIENDO EN LA CADENA TRASLATICA DE DOMINIO. FAVOR ACLARAR. FAVOR TENER EN CUENTA QUE, AL MOMENTO DE REINGRESAR LA ESCRITURA CON LAS ACLARACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES, DEBERÁ SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN PARCIAL RESPECTO A LA HIPOTECA, TODA VEZ QUE PARA ESE MOMENTO LA MISMA SE ENCUENTRA VENCIDA PARA EL REGISTRO. X: SEÑOR USUARIO, SE REITERA LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE, PARA EL FOLIO DE MATRÍCULA 018-34767, EXISTE INCONGRUENCIA EN LOS PORCENTAJES SOBRE EL PORCENTAJE SOBRE EL QUE SE HA VENIDO EJERCIENDO LA DISPOSICIÓN, EN LA ACLARACIÓN CITAN ÚNICAMENTE A PARTIR DE LA ESCRITURA POR MEDIO DE LA CUAL EL SEÑOR ROGELIO ADQUIRIÓ EL INMUEBLE Y COMO SE SIGUIÓ DE AHÍ EN ADELANTE LA CADENA TRASLATICA. SIN EMBARGO AL REALIZAR EL ESTUDIO DE TÍTULOS, SE OBSERVA QUE EL SEÑOR ROGELIO ERA PROPIETARIO DEL 73.33333333333333% EN DERECHO REAL, Y DE UN 3.333333333333333% APROXIMADAMENTE EN FALSA TRADICIÓN O DE DERECHOS Y ACCIONES. AHORA BIEN, SE HAN VENIDO REGISTRANDO COMPRAVENTAS DEL 93.332%, SIN TENERSE LA CLARIDAD DE DONDE PROVIENE DICHO PORCENTAJE PUES SE ENCUENTRA QUE A LA FECHA, EL SEÑOR EVELIO DE JESÚS URREA GARCÍA SIGUE SIENDO PROPIETARIO DEL 20% DEL DERECHO REAL ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA 375 DEL
2024-018-6-10547	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 22 DE MEDELLÍN ESCRITURA 979 DEL 13/08/2025 DE: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 A: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 FMI: 018-10479 100% LOTE - 76.8000 HAS \$124.000.000 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS 240.9790 M2 \$340.000.000 DE LA ESCRITURA 623 DEL 22/05/2024 EN CUANTO AL PORCENTAJE QUE SE VENDE DEL 93.32%		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10664	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE MARINILLA SENTENCIA 318 DEL 21/11/2023 DE: INVERSIONES POSADA OLARTE & CIA SCA NIT. 900400935-2 A: ALEX ARMANDO CANO OCAMPO CC. 70906610 FMI: 018-10479 100% LOTE - 76.8000 HAS \$124.000.000 FMI: 018-34767 93.332% LOTE - 204.9 HAS 240.9790 M2 \$340.000.000 DE LA ESCRITURA 623 DEL 22/05/2024 EN CUANTO AL PORCENTAJE QUE SE VENDE DEL 93.32%	señor usuario, debe realizar el pago del mayor valor por concepto de cancelación de anotación de sucesión escritura 377 28100 y 3 inscripciones adicionales. 43800 y por cancelación de compraventa escritura 1169 y 3 adicionales 43800; 143800 SEÑOR USUARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE SENTENCIA NO SE ENCUENTRA INSCRITA, DEBE REALIZAR EL PAGO DEL MAYOR VALOR POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE LA ESCRITURA 377 del 01/06/2021 y 3 folios adicionales, y por concepto de cancelación de la escritura 1169 del 02/11/2023 y 3 folios adicionales.	
2025-018-6-10806		CANCELACIÓ HIPÓTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO CERTIFICADO 485 DEL 19/05/2025 DE: ELMER YOVANI LOPERA LONDOÑO CC. 8155914 DE: LUISA FERNANDA LOPERA LONDOÑO CC. 1037580204 A: MARIA LUCILA CARDONA CARDONA CC. 42969371 FMI: 018-11004 LOTE ESCRITURA 2068 DEL 29/08/2017 VALOR: \$2.000.000		
2025-018-6-10808		CANCELACIÓN EMBARGO	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARINILLA OFICIO 50 DEL 18/03/2025 DE: ELMER YOVANI LOPERA LONDOÑO CC. 8155914 DE: LUISA FERNANDA LOPERA LONDOÑO CC. 1037580204 A: MARIA LUCILA CARDONA CARDONA CC. 42969371 FMI: 018-11004 LOTE RDO. 2020-00167 OFICIO 476 DEL 09/09/2020		
2025-018-6-11001	REPARTO	VENTA	ESCRITURA 8222 DEL 17/09/2025 DE: ROCIO DEL SOCORRO CARVAJAL DE GALLEG0 CC. 32457344 DE: EDY DEL SOCORRO GALLEG0 CARVAJAL CC. 43515925 DE: GABRIEL ANGEL GALLEG0 CARVAJAL CC. 71678336 DE: OSVALDO GALLEG0 CARVAJAL CC. 71699746 A: LILIA MARGARITA GALLEG0 CARVAJAL CC. 43426937 87.5% FMI: 018-85315 LOTE - 4000 M2 ADQ: ESCRITURA 5679 DEL 31/10/2003 VALOR: \$50.000.000		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, NO SE INDICA EL ESTADO CIVIL DE LA SEÑORA ROCIO DEL SOCORRO CARVAJAL DE GALLEG0. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 DEL DECRETO 960 DE 1970.
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	01/10/2025				

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-10834	REPARTO	VENTA, PATRIMONIO, HIPOTECA	<p>ESCRITURA 1502 DEL 27/08/2025 VENTA DE: FIDUCIARIA CENTRAL S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO INMOBILIARIO DE EL SANTUARIO - ANTIOQUIA NIT. 830053036-3 A: JUAN DAVID SOTO QUINTERO CC. 700698453 A: BEATRIZ ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ CC. 32220957 FMI: 018-179774 APTO 416 - 56 M2 ADQ: ESCRITURA 822 DEL 23/06/2022 VALOR: \$175.500.000 CON SUBSIDIO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DE VIVA Y DE COMFAMA HIPOTECA DE: JUAN DAVID SOTO QUINTERO CC. 700698453 DE: BEATRIZ ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ CC. 32220957 A: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA NIT. 890901176-3 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$87.500.000 PATRIMONIO DE FAMILIA DE: JUAN DAVID SOTO QUINTERO CC. 700698453 DE: BEATRIZ ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ CC. 32220957 A: JUAN DAVID SOTO QUINTERO CC. 700698453 A: BEATRIZ ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ CC. 32220957 A: HIJOS MENORES ACTUALES Y LO QUE LLEGAREN A TENER</p>		
2025-018-6-11003	REPARTO	VENTA	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN ESCRITURA 7625 DEL 01/09/2025 DE: JULIAN NOLASCO VALENCIA VELÁSQUEZ CC. 70351562 A: HERNEY DE JESÚS BUITRAGO GONZÁLEZ CC. 1007418057 FMI: 018-167156 APTO 501 - 76 M2 - 78 M2 ADQ: ESCRITURA 252 DEL 15/05/2019 VALOR: \$115.000.000 CON SUBSIDIO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR POR EL TÉRMINO DE 2 AÑOS.</p>		
2025-018-6-11013	REPARTO	SUCESIÓN	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN ESCRITURA 6491 del 29/07/2025 DE: NAZARETH DE JESÚS SUÁREZ DE CASTAÑO CC. 21786845 DE: LUIS ARNOLDO CASTAÑO CASTAÑO CC. 14450041 A: MARISOL CASTAÑO SUÁREZ CC. 428420082 PARTIDA ÚNICA: 018-128396 APTO 101 ADQ: VALOR: \$69.384.000</p>		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE NO SE OBSERVA EN LA ESCRITURA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE CONFORME A LA ESCRITURA POR MEDIO DE LA CUAL ADQUIRIÓ, LA SEÑORA NAZARETH DE JESÚS SUÁREZ DE CASTAÑO SE ENCONTRABA CASADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR EL INMUEBLE. ART. 1820 DEL CC.
2025-018-6-11014	REPARTO	ACLARACIÓN	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN ESCRITURA 7217 del 20/08/2025 DE: MARISOL CASTAÑO SUÁREZ CC. 428420082 PARTIDA ÚNICA: 018-128396 APTO 101 - 70 M2 ADQ: ESCRITURA 245 DEL 24/09/2006 VALOR: \$69.384.000</p>		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO, TODA VEZ QUE NO SE SUBSANARON TODAS LAS CAUSALES DE DEVOLUCIÓN, PUES NO SE LIQUIDÓ LA SOCIEDAD CONYUGAL, LA CUAL ESTABA VIGENTE AL MOMENTO DE ADQUIRIR EL INMUEBLE OBJETO DE SUCESIÓN.
2025-018-6-11104	VIVIANA- NATALIA	VENTA	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1991 DEL 17/09/2025 VENTA DE: INVERSIONES RAVCOM SAS - RAVCOMSAS NIT. 901573719-3 A: DANIEL ARISTIZABAL CASTAÑO CC. 1038413153 FMI: 018-194372 APTO 204 - 78.24 M2 ADQ: ESCRITURA 1126 DEL 10/06/2025 VALOR: \$200.000.000 HIPOTECA DE: DANIEL ARISTIZABAL CASTAÑO CC. 1038413153 A: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938-8 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$140.000.000</p>		
NOTA: EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.					
FECHA DE CALIFICACIÓN: 02/10/2025					

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11016	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN ESCRITURA 10866 DEL 21/08/2025 DE: JUAN CAMILO CASTRILLÓN BUSTAMANTE CC. 71367328 DE: DUBER MAURICIO FLÓREZ CORREA CC. 71379717 DE: CAROLINA ZAPATA LÓPEZ CC. 43990234 DE: MÓNICA ZAPATA LÓPEZ CC. 1128466111 A: PAULA BIBIANA ARTEAGA VÁSQUEZ CC. 43903035 A: WILSON TADEO SANCHEZ GALEANO CC. 71334038 FMI: 018-71272 LOTE DE TERRENO ADQ: ESCRITURA 522 DEL 15/02/2021 VALOR: \$80.000.000		
2025-018-6-11021	REPARTO	EXPROPIACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE MARINILLA SENTENCIA SN DEL 21/07/2021 A: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI - 830125996-9 SOBRE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 2921.15 M2 FMI: 018-113150 ADQ: ESCRITURA 522 DEL 15/02/2021 VALOR: \$739.517.757 CANCELACIÓN DEMANDA Y OFERTA DE COMPRA DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A: ALBA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ CC. 43469070 A: GILMA GÓMEZ GÓMEZ CC. 21873615 A: MARIA CONSUELO GÓMEZ GÓMEZ CC. 21872891 A: MARTHA DOLLY GÓMEZ GÓMEZ CC. 43468711 A: OSCAR ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ CC. 70902835 A: MUNICIPIO DE MARINILLA NIT. 890983716-1		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, EN LA SENTENCIA NO SE CITA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN, ESTO ES, LINDEROS Y ÁREA, ASÍ COMO TAMPOCO SE INDICA EL ÁREA Y LOS LINDEROS RESTANTES DE LA MISMA, LUEGO DE EXTRAER LA PORCIÓN QUE SE ENTREGA A LA ANI POR EXPROPIACIÓN.
2025-018-6-11028	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 29 DE MEDELLÍN ESCRITURA 2248 DEL 12/09/2025 DE: MARSAL ASOCIADOS S.A.S NIT. 901479307-0 A: MARIA TERESA ZAPATA MONTOYA CC. 42882117 FMI: 018-181302 LOTE 1 - 249 M2 ADQ: ESCRITURA 131 DEL 21/05/2022 VALOR: \$30.000.000		
2025-018-6-11031	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 6 DE MEDELLÍN ESCRITURA 4045 DEL 09/09/2025 DE: RESGUARDO DEL BOSQUE SAS NIT. 901350877-1 A: FABIO NELSON PATIÑO PINEDA CC. 15265420 FMI: 018-173074 LOTE 14 - MANZANA 6 - 100.10M2 ADQ: ESCRITURA 78 DEL 20/01/2020 VALOR: \$68.828.790		
2025-018-6-11032	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 6 DE MEDELLÍN ESCRITURA 4043 DEL 09/09/2025 DE: RESGUARDO DEL BOSQUE SAS NIT. 901350877-1 A: JOSE JONATAN DELGADILLO DELGADO CC. 1018443879 FMI: 018-173089 LOTE 9 - MANZANA 7 - 100.10M2 ADQ: ESCRITURA 78 DEL 20/01/2020 VALOR: \$54.377.773		
2025-018-6-11033	REPARTO	FIDEICOMISO, VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 1 DE RIONEGRO ESCRITURA 2168 DEL 29/08/2025 DE: LUIS ABEL HINESTROZA BETANCUR CC. 15484755 A: LIA DEL SOCORRO GARCÍA FRANCO CC. 39430668 FMI: 018-147664 APARTAMENTO 502 - 50.50 M2 ADQ: ESCRITURA 2458 DEL 22/08/2018 VALOR: \$70.000.000 FIDEICOMISO DE: LIA DEL SOCORRO GARCÍA FRANCO CC. 39430668 A: ANGGY MARCELA ZAPATA GARCÍA CC. 1020468695		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11036	REPARTO	RESTITUCIÓN FIDUCIA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE MEDELLÍN ESCRITURA 1231 DEL 10/07/2024 DESAFECTACIÓN DE HIPOTECA DE: ITAÚ COLOMBIA S.A. NIT. 890903937-0 A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO LOTE PLANTÉ NIT. 830053812-2 FMI: 018-187378 APTO 317 - 45.19 M2 FMI: 018-187277 CELDA 98158 - 12.89 M2 FMI: 018-187204 CUARTO ÚTIL 9731 2.46 M2 FMI: 018-187232 CUARTO ÚTIL 9740 3.71 M2 ESCRITURA 3376 DEL 27/12/2017 VALOR: \$1 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO LOTE PLANTÉ NIT. 830053812-2 A: RUTH PATRICIA JIMÉNEZ GIRALDO CC. 43026285 VALOR: \$244.760.500		
2025-018-6-11039	REPARTO	HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE ENVIGADO ESCRITURA 2828 DEL 10/09/2025 DE: SEBASTIAN TOVAR CALLE CC. 1128265659 DE: CATERINE RAMÍREZ RAMÍREZ CC. 1152448293 A: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938-8 FMI: 018-181421 LOTE 1 - 2500 M2 ADQ: ESCRITURA 1546 DEL 09/11/2022 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$300.000.000	1181	
2025-018-3-1181		CORRECCIÓN	CORRECCIÓN TURNO ANTERIOR CÉDULA		
2025-018-6-11042	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3646 DEL 15/08/2025 DE: INVERSIONES LLANO S.A NIT. 901375316-1 A: JULIAN MAURICIO VARGAS TORRES CC. 94274791 FMI: 018-192976 APTO 103 - 99.67 M2 ADQ: ESCRITURA 6107 DEL 28/12/2024 VALOR: \$268.974.000		
2025-018-6-11043	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3688 DE DEL 19/08/2025 DE: INVERSIONES LLANO S.A NIT. 901375316-1 A: MARTHA CECILIA VELEZ GARCÍA CC. 39156470 FMI: 018-192979 APTO 106 - 109.96 M2 296.892.000 FMI: 018-192946 CELDA 9804 - 12.50 M2 30.000.000 ADQ: ESCRITURA 6108 Y 6109 DEL 28/12/2024 VALOR: \$326.892.000		
2025-018-6-11122	REPARTO	CANCELACIÓN DE HIPOTECA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 4166 DEL 11/09/2025 CANCELACIÓN DE HIPOTECA DE: ANA ROSA MARTÍNEZ DE ZULUAGA CC. 21964157 A: JONNY ALEXANDER GIRALDO GIRALDO CC. 70909485 FMI: 018-174509 APTO 501 - 71.30 M2 ADQ: ESCRITURA 6108 Y 6109 DEL 28/12/2024 VALOR: \$20.000.000 HIPOTECA DE: LUIS MIGUEL GIRALDO GIRALDO CC. 1007460942 A: SERGIO ALEJANDRO LEON ECHEVERRI CC. 1022034388 A: ANA MARÍA LEON GONZALEZ CC. 1036945271 ADQ: ESCRITURA 2511 DEL 16/12/2024 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$20.000.000		
2025-018-6-11123	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 4294 DEL 19/09/2025 DE: MARIA NUBIOLA SOTO SANCHEZ CC. 21664553 DE: JAIME ALBERTO JARAMILLO ALZATE CC. 15432411 A: OLINER DE JESÚS OSORIO MONTOYA CC. 15435226 A: LAURA TATIANA GÓMEZ SOLARTE CC. 1036953549 FMI: 018-186123 LOTE 5 - 2500 M2 ADQ: ESCRITURA 3619 DEL 11/10/2019 - ESCRITURA 848 DEL 02/03/2023 VALOR: \$10.000.000		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11124	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3869 DEL 27/08/2025 DE: JUAN GONZALO SAN FRANCISCO VELEZ RESTREPO CC. 71535490 DE: ALEYDA SOFÍA GONZÁLEZ HUMANEZ CC. 42878420 A: LILIANA ALZATE VÉLEZ CC. 39452424 50% FMI: 018-172375 LOTE 10 - 3900 M2 ADQ: ESCRITURA 1322 DEL 10/05/2007 Y 2998 DEL 23/11/2015 VALOR: \$30.000.000		
2025-018-6-11127	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3757 DEL 21/08/2025 DE: PEDRO ANTONIO GONZALEZ PALACIO CC. 70162967 A: JOHN FREDY OLAYA ARIAS CC. 70352160 13.20% FMI: 018-159143 LOTE - 9965.10 M2 ADQ: ESCRITURA 50 DEL 03/03/2017 VALOR: \$26.000.000 1.782 2.182		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO, TODA VEZ QUE AL REVISAR EL FMI, SE ENCUENTRA QUE EL VENDEDOR QUEDARÍA CON UN DERECHO DEL 2.182% SOBRE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE LUEGO DE REALIZAR LA VENTA DEL 13.20%, SIN EMBARGO, EN LA ESCRITURA SE INDICA QUE EL VENDEDOR SE RESERVA UN DERECHO DEL 2.882%. FAVOR ACLARAR. ARTS. 669 Y 740 C.C., LITERAL F DEL ART. 3 Y ART. 29 DE LA LEY 1579 DE 2012.
2025-018-6-11128	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN ESCRITURA 11164 DEL 26/08/2025 DE: SANTIAGO OCHOA POSADA CC. 71693568 DE: MARIA DEL PILAR CUERVO ARAQUE CC. 42777833 A: INVERSIONES ARAMBURO Z S.A.S. NIT. 901971715-1 FMI: 018-166162 LOTE 15 - 954.72M2 ADQ: ESCRITURA 5044 DEL 07/05/2021 VALOR: \$460.000.000		
2025-018-6-11129	REPARTO	FIDEICOMISO	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN ESCRITURA 3758 DEL 21/08/2025 DE: PEDRO ANTONIO GONZALEZ PALACIO CC. 70162967 A: GUILLERMO ALONSO GONZALEZ PALACIO CC. 70165509 FMI: 018-159143 LOTE 15 - 954.72M2 ADQ: ESCRITURA 50 DEL 03/03/2017		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE NO HAY CLARIDAD RESPECTO AL DERECHO SOBRE EL CUAL ES PROPIETARIO EL SEÑOR PEDRO ANTONIO GONZALEZ PALACIO, PUES POR MEDIO DE LA ESCRITURA 3757 DEL 21/08/2025, SE VENDE EL 13.20% Y SE INDICA QUE SE RESERVA EL 2.882%, SIN EMBARGO AL HACER EL ESTUDIO DE TÍTULOS, LUEGO DE REALIZAR ESA VENTA, EL VENDEDOR Y CONSTITUYENTE DEL FIDEICOMISO QUEDA CON UN DERECHO DEL 2.182%, POR LO TANTO ES NECESARIO ACLARAR.
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	03/10/2025				
2025-018-3-1141	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: ALAMMO FMI: 018-183283 MOTIVO: AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR ESCRITURA 15979 DEL 16/12/2024 Anotación: N° 6 del Folio #018-183283 Radicación 2025-018-6-2703 Del 20/3/2025 Doc ESCRITURA 15979 Del 16/12/2024 Oficina de Origen NOTARIA QUINCE De MEDELLIN Valor Estado VALIDA Especificación HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA Naturaleza Jurídica 0219 Modalidad Comentario VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$175.000.000 Personas que intervienen en el acto (La X indica a la persona que figura como titular de derechos reales de dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE NATURAL - ZULUAGA GOMEZ CESAR AUGUSTO - CC 1036956394 Participación A ALEJANDRA ZAPATA MARIN 1006292368	REASIGNAR DESDE DIEGO	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-3-1164	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: BLANCA LUCIA CEBALLOS VALLEJO FMI: 018-74901 MOTIVO: AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR ESCRITURA 15979 DEL 16/12/2024 Anotación: N° 7 del Folio #018-74901</p> <p>Radicación 2025-018-6-7661 Del 15/7/2025 Doc ESCRITURA 1322 Del 04/7/2025 Oficina de Origen NOTARIA UNICA De MARINILLA Valor 40,000,000 Estado VALIDA Especificación COMPRAVENTA Naturaleza Jurídica 0125 Modalidad NOVIS Comentario Personas que intervienen en el acto (La X indica a la persona que figura como titular de derechos reales de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</p> <p>DE CEBALLOS VALLEJO BLANCA LUCIA - CC 21869767 Participación A GOMEZ CEBALLOS DIEGO ALEXANDER - CC 1038404632</p>	<p>MANDAR A MAYOR VALOR: SE DEBE PAGAR \$ 43.600 POR INSCRIPCION DEL ACTO DE CANCELACION DE USUFRUTO EN DOS MATRICULAS.</p>	
2025-018-3-750	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: DEVIMED S.A. FMI: 018-150074 MOTIVO: ACTUALIZAR NOMBRE DE LA VEREDA</p>	HABLAR CON VIVIANA	X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR LA CORRECCIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE PARA MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE, DEBE APORTARSE POR TURNO DE CALIFICACIÓN EL RESPECTIVO CERTIFICADO EMITIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE ORDENANDO A ESTA OFICINA LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISMA. EN LO QUE RESPECTA A LA ESCRITURA 1838 DEL 2024, LA MISMA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE MEDIANTE TURNOS 7331 Y 7333 DE 2025.
2025-018-3-894	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: ANGELA MARIA BEDOYA FMI: 018-179044, 018-179045, 018-179046, 018-179047 MOTIVO: INCLUIR COMRPADOR LUZ ELENA BEDOYA SERNA CC. 36388166 SE INCLUYE A LA ADJUDICATARIA, CONFORME A LA ESCRITURA 306 DEL 11/06/2025. lo corregido vale. art. 59 de la ley 1579 de 2012.</p>		
2025-018-3-954	ANA-LISTA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: JUAN CARLOS BERNAL MESA FMI: 018-184404 MOTIVO: INSCRIBIR HIPOTECA Anotación: N° 6 del Folio #018-184386</p> <p>Radicación 2025-018-6-1577 Del 17/2/2025 Doc ESCRITURA 1647 Del 10/12/2024 Oficina de Origen NOTARIA UNICA De LA CEJA Valor Estado VALIDA Especificación HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA Naturaleza Jurídica 0219 Modalidad Comentario VALOR PARA EFECTOS FISCALES: \$25.000.000 Personas que intervienen en el acto (La X indica a la persona que figura como titular de derechos reales de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</p> <p>DE HERRERA PANIAGUA DAYAN FELIPE - CC 1128275476 Participación A NATURAL - BERNAL MESA JUAN CARLOS - CC 15382490 Participación</p>	DESDE VERO	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-3-7331	REPARTO	CANCELACIÓN OFERTA DE COMPRA	OFICINA DE ORIGEN: DEVIMED OFICIO 2024-120-002047-1 DEL 18/12/2024 DE: DEVIMED S.A. FMI: 018-150074 OFICIO 160518 DEL 11/04/2016 OFICIO 160467 DEL 05/04/2016	SE ENVÍA A CORRECCIÓN DE ENCABEZADO	
2025-018-3-7333	REPARTO	ACTUALIZACIÓN DE ÁREA Y LINDEROS, VENTA PARCIAL, DECLARACIÓN DE PARTE RESTANTE			
NOTA: FECHA DE CALIFICACIÓN: 06/10/2025 EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.					
2025-018-6-10852	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1821 DEL 28/08/2025 DE: 70698014 43403499 70695945 43786152 70694397 70694409 43785663 70692398 43787827 70691947 32220430 1022392156 4.185% 1032435498 4.185% A: ALEXANDER GABINO ALZATE GIRALDO CC. 70695631 A: ORLANDO ALBERTO ZULUAGA DUQUE CC. 70692696 FMI: 018-72612 LOTE CON CASA ADQ: ESCRITURA 1896 DEL 13/12/2023 VALOR: \$30.000.000		
2025-018-6-11146	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE COCORNÁ ESCRITURA 155 DEL 13/04/2023 DE: DE MARIA GRACIELA GIRALDO RAMÍREZ CC. 21776701 A: SEBASTIAN ANDRES RIVERA JIMÉNEZ CC. 1036403241 FMI: 018-65451 LOTE DE TERRENO - 300 M2 ADQ: ESCRITURA 581 DEL 25/06/1998 VALOR: \$5.000.000		
2025-018-6-11154	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1699 DEL 14/08/2025 DE: ARMANDO DE JESÚS HERRERA HURTADO CC. 15443587 A: HERNAN DE JESÚS HERRERA HURTADO CC. 70752454 FMI: 018-121977 APTO 201 ADQ: ESCRITURA 2440 DEL 28/10/2016 VALOR: \$86.000.000		X: SEÑOR USUARIO, SE REITERA LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ANTERIOR, EN TANTO NO SE HA CANCELADO LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE SE ENCUENTRA INSCRITA Y VIGENTE.
2025-018-6-11173	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1754 DEL 21/08/2025 DE: GERARDO DE JESÚS CARDONA GONZALEZ CC. 71113465 A: LUZ AIDA RENDÓN LÓPEZ CC. 43864819 FMI: 018-174622 - LOTE 14 - 1673 M2 ADQ: SENTENCIA 4 DEL 01/07/2021 VALOR: \$20.000.000	REGISTRO PARCIAL POR SOLICITUD DE LSOS INTERESADOS	
2025-018-6-11181	REPARTO	SUCESIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1446 DEL 17/07/2025 DE: JESÚS MARÍA MONTOYA JIMÉNEZ CC. 8246370 A: GLORIA ELENA MONTOYA RODRÍGUEZ CC. 39444972 PARTIDA ÚNICA: 25% 018-126508 - LOTE DE TERRENO ADQ: SENTENCIA 69 DEL 23/11/2010 VALOR: \$14.366.250		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11186	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3647 DEL 15/08/2025 DE: INVERSIONES LLANO S.A.S NIT. 901375316-1 A: EDINSON ARBEY ECHEVERRI GAVIRIA CC. 6240366 FMI: 018-192975 APTO 101 -102.80 M2 ADQ: ESCRITURA 6107 DEL 28/12/2024 VALOR: \$277.506.000		
2025-018-6-11187	REPARTO	CANCELACION USUFRUCTO	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3991 DEL 03/09/2025 DE: OFELIA RAMÍREZ DE VARGAS CC. 21963369 A: JAIRO DE JESÚS VARGAS VARGAS CC. 617491 FMI: 018-44570 ADQ: ESCRITURA 6107 DEL 28/12/2024 ESCRITURA 3423 DEL 31/07/2024 SE CONSOLIDA EL DOMINIO PLENO EN CABEZA DE LOS NUDOS PROPIETARIOS		
2025-018-6-11188	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3868 DEL 27/08/2025 DE: LILIANA ALZATE VELEZ CC. 39452424 A: JUAN GONZALO SAN FRANCISCO VELEZ RESTREPO CC. 71535490 25% A: ALEYDA SOFÍA GONZÁLEZ HUMANEZ CC. 42878420 25% FMI: 018-172376 LOTE 11 - 3340.19 M2 ADQ: ESCRITURA 2998 DEL 23/11/2015 Y 1322 VALOR: \$30.000.000		
2025-018-6-11190	REPARTO	HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN ESCRITURA 12176 DEL 11/09/2025 DE: GRUPO TRES M S.A.S NIT. 901076724-9 A: FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ CC. 19249743 FMI: 018-99942 LOTE - 12 HAS FMI: 018-102944 LOTE - 12 HAS FMI: 018-70940 LOTE - 24 HAS ADQ: ESCRITURA 7472 DEL 24/06/2025 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$50.000.000		
2025-018-6-11192	REPARTO	SUCESIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 27 DE MEDELLÍN ESCRITURA 1226 DEL 13/09/2025 DE: CARLOS ARTURO GALLEG0 ESPINOSA CC. 627131 A: MARIA CLAUDINA GALLEG0 TORO CC. 22010327 20% A: MIGUEL ANGEL GALLEG0 TORO CC. 71578728 20% A: JAIRO ARTURO GALLEG0 TORO CC. 3580078 20% A: LEIDY VIVIANA GALLEG0 AGUIRRE CC. 1035421209 20% A: FRANCISCO JOSE GALLEG0 HINCAPIÉ CC. 16539754 20% PARTIDA ÚNICA: 018-18043 - LOTE DE TERRENO 200 HAS ADQ: SENTENCIA DEL 20/04/1993 VALOR: \$38.000.000	X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZRA EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, Teniendo en cuenta que no se puede disponer del inmueble por no tener la titularidad del mismo, LO SOLICITADO no ES objeto de inscripción. Arts. 669 y 739 del Código Civil y Art. 4 de la Ley 1579 de 2012. Instrucciones administrativas 15 y 23 de 1994 de la SNR. SE HACE NECESARIO PROCEDER CON EL RESPECTIVO PROCESO DE PERTENENCIA DE SER EL CASO.	
2025-018-6-11195	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1709 DEL 15/08/2025 DE: LUZ ADRIANA RAMÍREZ ZULUAGA CC. 1045018468 A: MARIBEL RAMÍREZ ZULUAGA CC. 1045021665 50% DE LA NUDA PROPIEDAD FMI: 018-139666 PARQUEADERO 54 - 14.39 M2 - \$11.000.000 FMI: 018-139710 APTO 102 - 55.28 M2 - 25.000.000 ADQ: ESCRITURA 1195 DEL 19/06/2025 Y ESCRITURA 1552 DEL 29/07/2025 VALOR:		
2025-018-6-11325	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3974 DEL 02/09/2025 DE: JOHN DELIO SALAZAR RINCON CC. 70953039 A: SEBASTIAN GALLO RAMÍREZ CC. 1036641540 FMI: 018-180436 LOTE 24 - 2948.44 M2 ADQ: ESCRITURA 556 DEL 07/11/2019 Y 557 DEL 07/11/2019 VALOR: \$7.000.000		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11326	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 4026 DEL 04/09/2025 DE: JONNY ADRIAN GONZALEZ RAMÍREZ CC. 70906471 A: DIANA VANESSA TAMAYO GÓMEZ CC. 45560889 FMI: 018-194659 APTO 202 - 65 M2 ADQ: ESCRITURA 5870 DEL 19/12/2023 VALOR: \$143.000.000		
2025-018-6-11327	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 4027 DEL 04/09/2025 DE: JONNY ADRIAN GONZALEZ RAMÍREZ CC. 70906471 A: CESAR AUGUSTO GÓMEZ VALENCIA CC. 1040034000 FMI: 018-194662 APTO 205 - 69.30 M2 ADQ: ESCRITURA 5870 DEL 19/12/2023 VALOR: \$152.460.000		
2025-018-6-11328	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 4029 DEL 04/09/2025 DE: OCTAVIO DE JESÚS MANRIQUE OROZCO CC. 15428093 A: KAREN GISSEL MOSQUERA CANO CC. 1000289942 A: FRANCISCO JAVIER VELÁSQUEZ HINCAPIE CC. 70519573 FMI: 018-194803 LOTE 2 - 6400 M2 ADQ: ESCRITURA 2990 DEL 10/07/2025 VALOR: \$50.000.000		
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	07/10/2025				
2025-018-6-11329	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE SANTUARIO ESCRITURA 1543 DEL 04/09/2025 DE: HECTOR HERNANDO ZULUAGA GIRALDO CC. 8257409 A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA ESPAÑOLA S.A.S. NIT. 901981546-6 56.8% FMI: 018-25362 LOTE DE TERRENO - 98 M2 ADQ: ESCRITURA 1912 DEL 10/12/2024 VALOR: \$250.000.000		
2025-018-3-1194	TURNO ANTERIOR	CORRECCIÓN	DESDE TURNO ANTERIOR: CÓDIGO REGISTRAL		
2025-018-6-11350	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN ESCRITURA 6645 DEL 17/09/2025 DE: CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA - CENAPROV NIT. 860037534-1 A: WILLIAM CRISTIAN SALAZAR ZAPATA CC. 70167495 FMI: 018-83962 LOTE 4 MANZANA H - 72 M2 ADQ: ESCRITURA 235 DEL 07/07/1995 VALOR: \$33.500.000		
2025-018-6-11351	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN ESCRITURA 6646 DEL 17/09/2025 DE: CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA - CENAPROV NIT. 860037534-1 A: LEIDY ZORANY ARANGO LOAIZA CC. 1022124474 FMI: 018-83963 LOTE 5 MANZANA H - 72 M2 ADQ: ESCRITURA 235 DEL 07/07/1995 VALOR: \$56.000.000		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11354	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL PEÑOL ESCRITURA 837 del 23/07/2025 VENTA DE: LUZ MERY JARAMILLO RÍOS CC. 43841248 A: LEIDY JOHANA OROZCO ARIAS CC. 1036926255 FMI: 018-191153 LOTE 7 - 104 M2 ADQ: ESCRITURA 316 DEL 16/12/2022 Y ESCRITURA 658 DEL 18/06/2024 FMI: 018-191152 LOTE 6 - 104 M2 ADQ: ESCRITURA 316 DEL 16/12/2022 Y ESCRITURA 658 DEL 18/06/2024 VENTA DE: HOTELES DORADAL S.A.S NIT. 901409858-8 A: LEIDY JOHANA OROZCO ARIAS CC. 1036926255 FMI: 018-191476 LOTE 5 - 73.22 M2 ADQ: ESCRITURA 4178 DEL 15/12/2021 VALOR: \$15.000.000 VENTA DE: AGUSTIN ÁLVAREZ ARBOLEDA CC. 71532348 DE: MARIANA BEATRIZ TREJO ARTEAGA CC. 43507813 A: LEIDY JOHANA OROZCO ARIAS CC. 1036926255 FMI: 018-190693 LOTE 52 - 84 M2 ADQ: ESCRITURA 14654 DEL 13/12/2023 VALOR: \$5.000.000		X: SEÑOR USUARIO, SE REITERA LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ANTERIOR, EN TANTO NO S EINDIVIDUALIZAN LOS INMUEBLES CON SU RESPECTIVO PRECIO, TENIENDO EN CUENTA QUE, EN EL PRIMER ACTO DE VENTA, SE TRATA DE DOS VENDEDORES DIFERENTES LA SEÑORA LUZ MERY JARAMILLO Y LA EMPRESA HOTELES DORADAL SAS. TENIENDO EN CUENTA QUE CADA UNO DE LOS VENDEDORES TIENE INMUEBLES DIFERENTES, SE TRATA IGUALMENTE DE ACTOS INDEPEDIENTES Y CADA UNO DEBE TENER SU VALOR INDIVIDUALIZADO. ART. 16 Y 22 DE LA LEY 1579 DE 2012.
2025-018-6-11356	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE MEDELLÍN ESCRITURA 1353 DEL 11/09/2025 DE: MIGUEL ALBERTO CRUZ PÉREZ CC. 79687045 A: STIVENS LEONARDO CRUZ PÉREZ CC. 1015409737 FMI: 018-185387 LOTE 3 - 4312 M2 ADQ: ESCRITURA 765 DEL 01/08/2023 VALOR: \$25.000.000		
2025-018-6-11359	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN ESCRITURA 6530 DEL 12/09/2025 DE: JAMES ANTONIO AMAYA ORTIZ CC. 70070351 A: ROBERTH GÓMEZ BERNAL CC. 98763273 FMI: 018-19743 LOTE DE TERRENO 10 HAS Y 2000 M2 ADQ: ESCRITURA 4311 DEL 08/09/2020 VALOR: \$20.000.000		
2025-018-6-11360	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 21 DE MEDELLÍN ESCRITURA 2803 DEL 18/09/2025 DE: FLOR MARÍA FLOREZ DE MUÑOZ CC. 32538794 A: JORGE ANDRÉS VÉLEZ MONTOYA CC. 1035437243 FMI: 018-161772 LOTE 1 - 4364 M2 ADQ: ESCRITURA 2813 DEL 12/09/2017 VALOR: \$49.000.000		
2025-018-6-11361	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 28 DEMEDELLÍN ESCRITURA 1580 DEL 11/09/2025 DE: MARIA EUGENIA MARÍN BEDOYA CC. 42844255 DE: LINA MARCELA MARÍN BEDOYA CC. 42844002 DE: DIANA YAMILE MARÍN BEDOYA CC. 42843220 DE: JORGE ARMANDO MARÍN BEDOYA CC. 70954807 DE: MARIELA BEDOYA AGUDELO CC. 21908847 DE LA ESCRITURA 523 DEL 27/03/2025 FMI: 018-5573 EN CUANTO A CITAR EL PORCENTAJE SOBRE EL QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA SUCESIÓN.	PARA DEVOLVER: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO QUE S EPRETENDE ACLARAR NO SE ENCUENTRA INSCRITO. HABLAR CON VIVI PUES NO SÉ CÓMO VERIFICAR LOS PORCENTAJES	
2025-018-6-11366	REPARTO	FIDEICOMISO	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 21 DE MEDELLÍN ESCRITURA 2142 DEL 28/08/2025 DE: MARIA FABIOLA OTÁLVARO DEPÉREZ CC. 21649570 DE : OCTAVIO ANTONIO PÉREZ ROMERO CC. 525201 A: MARTA LUCÍA PEREZ OTÁLVARO CC. 21873029 FMI: 018-74483 APTO 101 - 55.30 M2 A: GLORIA PATRICIA PÉREZ OTÁLVARO CC. 43468974 FMI: 018-95637 LOCAL 102 - 23.60 M2 ADQ: ESCRITURA 1221 DEL 30/06/2022 Y 11 DEL 04/01/011 VALOR: \$49.000.000		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11374	REPARTO	FIDEICOMISO	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE MEDELLÍN ESCRITURA 1423 DEL 23/09/2025 DE: MARIA DEL SOCORRO GIRALDO DE OSORIO CC. 21786659 A: MARIA ELENA OSORIO GIRALDO CC. 43051317 A: GLORIA AMRÍA OSORIO GIRALDO CC. 43027237 FMI: 018-114307 - LOTE - 700 M2 ADQ: ESCRITURA 1157 DEL 11/07/2008		
2025-018-3-1104	TURNO BLOQUEADO - ANA	CORRECCIÓN	CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: ALBA ROSA LÓPEZ SUÁREZ CC. 43469663 FMI: 018-5507 MOTIVO: INCLUIR ÁREA 3.2939 HA SE INCLUYE EL ÁREA CONFORME AL CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL ESPECIAL NO. 54092 DEL 09/09/2025		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTROS OSLICITADO, TODA VEZ QUE NO ACREDITA LA CALIDAD EN LA QUE COMPARECE, NI APORTA PODER U OTRO DOCUMENTO VÁLIDO PARA ELLO.
NOTA: EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.					
FECHA DE CALIFICACIÓN: 08/10/2025					
2025-018-6-11374	REPARTO	FIDEICOMISO	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE MEDELLÍN ESCRITURA 1423 DEL 23/09/2025 DE: MARIA DEL SOCORRO GIRALDO DE OSORIO CC. 21786659 A: MARIA ELENA OSORIO GIRALDO CC. 43051317 A: GLORIA AMRÍA OSORIO GIRALDO CC. 43027237 FMI: 018-114307 - LOTE - 700 M2 ADQ: ESCRITURA 1157 DEL 11/07/2008		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, NO SE CITA DE MANERA COMPLETA EL TÍTULO ANTECEDENTE DEL INMUEBLE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL MISMO RESULTÓ DEL ENGLOBE DE OTROS DOS PREDIOS.
2025-018-6-10368	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARINILLA SENTENCIA 309 DEL 30/07/2025 A: RUBEN DARÍO ARBELAEZ MONTOYA CC. 15432811 FMI: 018-5507 MAYOR EXTENSIÓN 32.500 M2 SE ADJUDICA 7718.75 M2		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, EL ÁREA CITADA EN LA SENTENCIA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA, Y, ADICIONALMENTE, AL REVISAR EL TÍTULO REGISTRADO POR SENTENCIA 005 DEL 06/08/2015 DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARINILLA, SE OBSERVA UN ÁREA DISTINTA A LA MENTIONADA. LO ANTERIOR A SABIENDAS DE QUE POR CORRECCIÓN NO SE LOGRÓ ACREDITAR LA CALIDAD EN LA QUE COMPARECE EL SOLICITANTE DE LA MISMA, NI SE APORTA DOCUMENTO VALIDO AL RESPECTO. FAVOR REVISAR Y ACLARAR DE SER EL CASO, O REINGRESAR LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÁREA FIRMADA POR EL PROPIETARIO O INTERESADO DIRECTO, O POR EL APODERADO DEL MISMO. Y, POSTERIOR A ELLO, REINGRESAR LA PRESENTE SENTENCIA.
2025-018-6-11266		SUCESIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE GRANADA ESCRITURA 232 DEL 17/08/2025 DE: LUIS HERNANDO GIRALDO AGUDELO CC. 6275012 DE: BLANCA OFELIA JARAMILLO HOYOS CC. 21778673 A: KATERIN GIRALDO JARAMILLO CC. 1017213840 17% 8.5% A: BLADIMIR GIRALDO JARAMILLO CC. 1041203044 17% 8.5% A: LEYDY YOANA GIRALDO JARAMILLO CC. 67031541 17% 8.5% A: EFRAÍN DE JESÚS GIRALDO JARAMILLO CC. 70829839 17% 8.5% A: LUZ MERY GIRALDO JARAMILLO CC. 43645409 16% 8% A: WILMER LEANDRO GIRALDO JARAMILLO CC. 16948923 16% 8% A: BLANCA OFELIA JARAMILLO HOYOS CC. 21778673 50% FMI: 018-55222 - APARTAMENTO 2 - 58.48 M2 ADQ: ESCRITURA 187 14/07/2018 VALOR: \$144.551.600		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, AL REALIZAR EL ESTUDIO DE LA ESCRITURA 395 DEL 25/08/1991, SE OBSERVA QUE EL FOLIO FUE APERTURADO DE MANERA CORRECTA CON UN ÁREA DE 58.40 M2.

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11280		VENTA, CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE OCUPACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE GRANADA ESCRITURA 10323 DEL 11/08/2025 CERTIFICADO TÉCNICO DE OCUPACIÓN DE: ALAMMO DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A.S NIT. 901324115-8 EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE GERENTE EN EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA BAMBUCO T2 NIT. 830053963-6 FMI: 018-183260 CUARTO ÚTIL 9952 - 1.65 M2 VENTA DE: ITAÚ FIDUCIARIA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA BAMBUCO T2 NIT. 830053963-6 A: ADRIANA ISABEL TIRADO OBANDO CC. 43446459 A: RAFAEL EDUARDO SALDARRIAGA OBANDO CC. 71703203 FMI: 018-183260 CUARTO ÚTIL 9952 1.65 M2 ADQ: ESCRITURA 18976 DEL 23/12/2019 Y ESCRITURA 1357 DEL 23/02/2022 VALOR: \$5.472.000		
2025-018-6-11309		VENTA, CANCELACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE SAN RAFAEL ESCRITURA 357 DEL 24/09/025 CANCELACIÓN PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DE: JULIAN ANDRES GARCÍA FLÓREZ CC. 1037070787 ESCRITURA 636 DEL 15/12/2022 FMI: 018-113063 APTO 201 - 67.89 M2 - 76.13 M2 VENTA DE: JULIAN ANDRES GARCÍA FLÓREZ CC. 1037070787 A: YOLANDA PATRICIA GÓMEZ HERNÁNDEZ CC. 1143331344 ADQ: ESCRITURA 636 DEL 15/12/2022 VALOR: \$80.000.000		
2025-018-6-11312		VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL SANTUARIO ESCRITURA 1132 DEL 01/08/2024 DE: MARY LUZ DUQUE RAMÍREZ CC. 1045021464 DE: LUZ ANGÉLICA ZULUAGA ZULUAGA CC. 1045023799 A: FREDY ALBERTO RAMÍREZ CÁRDENAS CC. 70698350 FMI: 018- LOCAL 101 - 216.38 M2 ADQ: ESCRITURA 284 DEL 27/03/2013 Y ESCRITURA 573 DEL 29/07/2020 VALOR: \$60.000.000	PREGUNTARLE A VIVI	
2025-018-6-11324		VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 4401 DEL 25/09/2025 VENTA DE: BLANCA RUBIELA AGUDELO AGUDELO CC. 43403913 DE: CARLOS HUMBERTO URIBE FERNANDEZ CC. 15322721 A: CRISTY TATIANA CORREAL CORREA CC. 1045021851 FMI: 018-174389 LOTE - 7598.78 M2 ADQ: ESCRITURA 1176 DEL 02/09/2022 VALOR: \$60.000.000 HIPOTECA DE: CRISTY TATIANA CORREAL CORREA CC. 1045021851 A: ALONSO ANTONIO SANCHEZ CARDONA CC. 15433744 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$20.000.000		
2025-018-6-11363		VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 24 DE MEDELLÍN ESCRITURA 1763 DEL 29/08/2025 VENTA DE: ALAMMO DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A.S NIT. 901324115-8 DE: NATURAL Y CONCRETO S.A.S NIT. 901527169-7 A: CAMILO PÉREZ URIBE CC. 16935529 FMI: 018-188607 LOTE 55 - 663.29 M2 ADQ: ESCRITURA 1931 DEL 19/10/2023 VALOR: \$384.000.000 HIPOTECA DE: CAMILO PÉREZ URIBE CC. 16935529 A: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938-8 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$240.000.000		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11400		CANCELACIÓN DE PATRIMONIO, SUCESIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 8 DE MEDELLÍN ESCRITURA 4373 DEL 02/09/2025 CANCELACIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA DE: MARIA LINA ARENAS DE GÓMEZ CC. 21657404 DE: JOSÉ HERMINIO GÓMEZ SÁNCHEZ CC. 3447999 FMI: 018-122112 APTO 101 ESCRITURA 1131 DEL 29/06/2010 SUCESIÓN A: AMPARO DEL CARMEN MAZO GUZMÁN CC. 43450984 PARTIDA ÚNICA: 018-122112 - 75.67 M2 VALOR: \$26.696.000 ADQ: ESCRITURA 1131		
2025-018-6-11408	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1476 DEL 21/07/2025 DE: JOHN JAVIER BETANCUR ÁLVAREZ CC. 79587306 A: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP NIT. 890904996-1 FMI: 018-120318 LOTE DE TERRENO ADQ: ESCRITURA 1261 DEL 23/04/2009 Y ESCRITURA 851 DEL 28/04/2009 VALOR: \$29.517.915 SOBRE UNA FAJA DE TERRENO DE 7723 M2		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE EL INMUEBLE SOBRE EL CUAL RECAE LA MISMA NO TIENE ÁREA REGISTRADA Y TAMPOCO SE CITA LA MISMA DENTRO DE LA ESCRITURA. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL ÁREA DE LA FAJA DE TERRENO QUE SOPORTA LA SERVIDUMBRE ES DE 7723 M2.
2025-018-6-11409	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 2019 DEL 22/09/2025 DE: JOSE FRANCISCO GIRALDO RAMÍREZ CC. 690646 DE: ELDA ISABEL GIRALDO ZULUAGA CC. 22081771 DE: OLGA ROSMIRA GIRALDO ZULUAGA CC. 21871592 DE: LUZ ELENA GIRALDO ZULUAGA CC. 21872382 DE: GABRIELA DEL ROSARIO GIRALDO ZULUAGA CC. 41723474 DE: PEDRO NEL GIRALDO ZULUAGA CC. 70900020 DE: HECTOR MARINO GIRALDO ZULUAGA CC. 3529170 DE: MARTHA LUCÍA GIRALDO ZULUAGA CC. 21873525 DE: FLORO EMILIO GIRALDO ZULUAGA CC. 70903794 DE: CESAR ANIBAL GIRALDO ZULUAGA CC. 70904327 DE: JOHN ALBERTO GIRALDO ZULUAGA CC. 70904326 DE: GLORIA BEATRIZ GIRALDO ZULUAGA CC. 43469841 DE: LINA MARÍA GIRALDO CASTAÑO CC.1038412680 - JOSE LEONEL DE: DUVAN ALEXIS GIRALDO CASTAÑO CC. 1038409160 - JOSE LEONEL DE LA ESCRITURA 2517 DEL 08/11/2016 FMI: 018-45058 LOTE DE TERRENO - 26000 M2 ADQ: ESCRITURA 1139 DEL 09/11/1989 PARTIDA 2: 018-161395 LOTE - 0.3564 HA		X: SEÑOR USUARIO, PARA PROCEDER CON LA ACLARACIÓN DE LA ESCRITURA 2517 DEL 08/11/2016, LA MISMA DEBE REGISTRARSE PRIMERO, POR TURNO INDEPENDIENTE, Y EN UN TURNO DE CALIFICACIÓN POSTERIOR, DEBERÁ INGRESARSE LA PRESENTE ACLARACIÓN
2025-018-6-11418	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE COCORNÁ ESCRITURA 460 DEL 25/09/2025 DE: SAMUEL DE JESÚS LÓPEZ GIRALDO CC. 70381540 MARIA ELCIRA LÓPEZ DE ESCOBAR CC. 21659091 CLARA INÉS LÓPEZ GIRALDO CC. 21659614 NORA AMPARO LÓPEZ GIRALDO CC. 32390829 MARIA ROSMIRA LÓPEZ GIRALDO CC. 32390764 NINFA ESTER LÓPEZ GIRALDO CC. 32391604 ORLANDO DE JESÚS LÓPEZ GIRALDO CC. 70384072 JOSE ARGIRO LÓPEZ GIRALDO CC. 70382076 A: YESICA TATIANA PETKOV CC. 1098719721 A: PLAMEN STOYANOV PETKOV PAS. 644789459 FMI: 018-59637 LOTE DE TERRENO - 2 HAS ADQ: ESCRITURA 205 DEL 17/10/1992 VALOR: \$11.000.000 SOBRE UNA FAJA DE TERRENO DE 7723 M2 DE LOS DERECHOS YA CCIONES QUE LES CORRESPONDA O PUEDAN CORRESPONDER DENTRO DE LA SUCESIÓN DE VALERIO ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ CC. 625952 Y AURA MARGARITA GIRALDO DE LÓPEZ CC. 21657105		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11437	REPARTO	CANCELACIÓN DE EMBARGO	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE MARINILLA OFICIO 205 DEL 30/09/2025 DE: LUZ MARINA TORO ZULUAGA CC. 43019044 A: LUIS OCTAVIO RUIZ GARCIA CC. 15352802 FMI: 018-90953 - LOTE - 700 M2 OFICIO 480 DEL 19/07/2021		X: SEÑOR USUARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL TURNO SIGUIENTE, CONSISTE EN LA ADJUDICACIÓN DENTRO DE UN REMATE, Y QUE ESTA ÚLTIMA NO SERÁ REGISTRADA DEBIDO A LA EXISTENCIA DE OTRO EMBARGO REGISTRADO Y VIGENTE A LA FECHA, NO SE REALIZARÁ EL REGISTRO DE CANCELACIÓN DE EMBARGO SOLICITADA.
2025-018-6-11438	REPARTO	REMATE	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE MARINILLA AUTO 2363 DEL 27/06/2025 A: LUZ MARINA TORO ZULUAGA CC. 43019044 FMI: 018-90953 - LOTE - 700 M2 ADQ: ESCRITURA 2051 DEL 04/12/2012		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, EN EL FOLIO DE MATRÍCULA SE ENCUENTRA VIGENTE UN EMBARGO DENTRO DE OTRO PROCESO DIFERENTE, A FAVOR DEL BANCO DE BOGOTÁ
2025-018-3-920	ANA	CORRECCIÓN	SEÑOR USUARIO, DEBE REALIZAR EL PAGO DE MAYOR VALOR POR CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO.		
2025-018-6-11137	REPARTO	DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 19 DE MEDELLÍN ESCRITURA 3262 DEL 05/09/2025 DE: I+P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S NIT. 901007891-6 A: YERLY JOHANA BOLIVAR SEPÚLVEDA CC. 1040737996 FMI: 018-180469 - LOTE 12 - 2504 M2 ADQ: ESCRITURA 4986 DEL 23/12/2024 VALOR: \$250.000.000 DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE: YERLY JOHANA BOLIVAR SEPÚLVEDA CC. 1040737996 CABAÑA DE UN NIVEL CON UN ÁREA TOTAL CONSTRUIDA DE 134.19 M2 VALOR: \$250.000.000 HIPOTECA DE: YERLY JOHANA BOLIVAR SEPÚLVEDA CC. 1040737996 A: JOHAN MAURICIO JARAMILLO CORREA CC. 98696292 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$170.000.000	SEÑOR USUARIO, DEBE REALIZAR UN PAGO DEL MAYOR VALOR PORCONCEPTO DE VENTA, EN TANTO SE COBRARON LOS DERECHOS DE REGISTRO POR LA VENTA SOBRE UN VALOR DE \$200.000.000, CUANDO LA MISMA TIENE UN VALOR DE \$250.000.000 HABLAR CON OSCAR SOBRE COBROS EN ESTE TURNO	
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN, Y SE DEJARON ESTUDIADOS ALGUNOS. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	09/10/2025				
NOTA:	EL DÍA DE HOY NO FUE POSIBLE REALIZAR LA CALIFICACIÓN DEBIDO A QUE LOS USUARIOS EXPIRARON.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	10/10/2025				
2025-018-6-11131	REPARTO	ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA, CANCELACION HIPOTECA, ACLARACIÓN, VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 3 DE MEDELLÍN ESCRITURA 4546 DEL 31/12/2024 ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO LOTE COLINA DE ALCARAVANES NIT. 830053812-2 FMI: 018-184120 - APTO 1007 - CRA 57 #22-604 - 53.29 M2 - 59.29 M2 FMI: 018-183864 - PARQ 98-01 - CRA 57 #22-620 SÓTANO 2 - 11.75 M2 FMI: 018-183911 - ÚTIL 98-03 - CRA 57 #22-620 SÓTANO 2 - 3.40 M2 DESAFECTACIÓN HIPOTECA DE: BANCO DE BOGOTÁ S.A. NIT. 860002964-4 A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO LOTE COLINA DE ALCARAVANES NIT. 830053812-2 VALOR PARA EFECTOS FISCALES: \$6.442.971 CERTIFICADO TÉCNICO DE OCUPACIÓN DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO LOTE COLINA DE ALCARAVANES NIT. 830053812-2 TRANSFERENCIA A TÍTULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO LOTE COLINA DE ALCARAVANES NIT. 830053812-2 A: MARTHA ELENA GIRALDO MARTINEZ CC. 43722165 A: GUPO JMJ S.A.S NIT. 901481181-6 VALOR: \$153.229.500	CITAN DE MANERA ERRADA EL ÁREA CONSTRUIDA DEL FOLIO 018-1841120	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11132	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 3 DE MEDELLÍN ESCRITURA 2084 DEL FMI: 018-184120 - APTO 1007 - CRA 57 #22-604 - 53.29 M2 - 59.29 M2 FMI: 018-183864 - PARQ 98-01 - CRA 57 #22-620 SÓTANO 2 - 11.75 M2 FMI: 018-183911 - ÚTIL 98-03 - CRA 57 #22-620 SÓTANO 2 - 3.40 M2 DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO LOTE COLINA DE ALCARAVANES NIT. 830053812-2 A: MARTHA ELENA GIRALDO MARTINEZ CC. 43722165 A: GRUPO JMJ S.A.S NIT. 901481181-6 DE: BANCO DE BOGOTÁ S.A. NIT. 860002964-4 VALOR: \$186.459.000 DE LA ESCRITURA 4546 DEL 31/12/2024 EN EL ACTO DE TRANSFERENCIA EN SU CLÁUSULA 5 RESPECTO AL PRECIO Y FORMA DE PAGO		
2025-018-3-1209			CORREGIR NOMBRE		
2025-018-6-11137	REPARTO	DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 19 DE MEDELLÍN ESCRITURA 3262 DEL 05/09/2025 DE: I+P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S NIT. 901007891-6 A: YERLY JOHANA BOLIVAR SEPÚLVEDA CC. 1040737996 FMI: 018-180469 - LOTE 12 - 2504 M2 ADQ: ESCRITURA 4986 DEL 23/12/2024 VALOR: \$250.000.000 DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE: YERLY JOHANA BOLIVAR SEPÚLVEDA CC. 1040737996 CABAÑA DE UN NIVEL CON UN ÁREA TOTAL CONSTRUIDA DE 134.19 M2 VALOR: \$250.000.000 HIPOTECA DE: YERLY JOHANA BOLIVAR SEPÚLVEDA CC. 1040737996 A: JOHAN MAURICIO JARAMILLO CORREA CC. 98696292 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$170.000.000	SEÑOR USUARIO, DEBE REALIZAR UN PAGO DEL MAYOR VALOR PORCONCEPTO DE VENTA, EN TANTO SE COBRARON LOS DERECHOS DE REGISTRO POR LA VENTA SOBRE UN VALOR DE \$200.000.000, CUANDO LA MISMA TIENE UN VALOR DE \$250.000.000 HABLAR CON OSCAR SOBRE COBROS EN ESTE TURNO: \$537.800	
2025-018-6-11168	REPARTO	CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA, CANCELACION HIPOTECA, VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 1864 DEL 03/09/2025 CANCELACIÓN CONDICIÓN RESOLUTORIA DE: ANGEL DAVID AGUDELO MESA CC. 98565065 ESCRITURA 3219 DEL 24/11/2017 ADQ: ESCRITURA 2397 DEL 03/12/2024 CANCELACIÓN DERECHO DE PREFERENCIA DE: ANGEL DAVID AGUDELO MESA CC. 98565065 ESCRITURA 3219 DEL 24/11/2017 ADQ: ESCRITURA 2397 DEL 03/12/2024 CANCELACIÓN DE HIPOTECA DE: ASOCIACIÓN MUTUAL COMMUNIO NIT. 9014311432 A: ANGEL DAVID AGUDELO MESA CC. 98565065 FMI: 018-160664 APTO 63.41 M2 VENTA DE: ANGEL DAVID AGUDELO MESA CC. 98565065 A: JUAN PABLO VARGAS LOPERA CC. 98500453 VALOR: \$100.000.000		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11196	REPARTO	VENTA, PATRIMONIO DE FAMILIA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL SANTUARIO ESCRITURA 1480 DEL 25/08/2025 CANCELACIÓN CONDICIÓN RESOLUTORIA DE: FIDUCIARIA CENTRAL S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO INMOBILIARIO DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA NIT. 830053063-3 A: JUAN ESTEBAN CALLE ESCOBAR CC. 1038413065 A: DARLY ESTRELLA BLANDON RUIZ CC. 1045022484 FMI: 018-179739 APTO 505 - 56 M2 ADQ: ESCRITURA 822 DEL 23/06/2022 VALOR: \$175.000.000 HIPOTECA DE: JUAN ESTEBAN CALLE ESCOBAR CC. 1038413065 DE: DARLY ESTRELLA BLANCON RUIZ CC. 1045022484 A: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA NIT. 890981395-1 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$99.693439 PATRIMONIO DE FAMILIA DE: JUAN ESTEBAN CALLE ESCOBAR CC. 1038413065 DE: DARLY ESTRELLA BLANCON RUIZ CC. 1045022484		
2025-018-6-11317	REPARTO	SUCESIÓN	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL PEÑOL ESCRITURA 1074 DEL 17/09/2025 DE: LUZ MARINA MONTOYA SALAZAR CC. 42840291 A: JUAN CAMILO CIRO MONTOYA CC. 1041228126 4.531% - 0.55% A: DAVID ALEJANDRO CIRO MONTOYA CC. 10412228679 4.531% - 0.55% A: ASTRID YOLANDA CIRO MONTOYA CC. 42844008 4.532% - 0.56% PARTIDA 1: 13.594% 018-119916 ADQ: ESCRITURA 398 DEL 21/04/2022 VALOR: \$134.000.000 PARTIDA 2: 1.66% 018-78588 ADQ: ESCRITURA 398 DEL 21/04/2022 VALOR: 28.000.000		X: SEÑOR USUARIO, FAVOR APORTAR EL INVENTARIO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS QUE CONFORMAN LA SUCESIÓN, DEBIDO A QUE EL MISMO NO FUE INCLUIDO DENTRO DEL DESARROLLO DE LA ESCRITURA QUE SE PRETENDE REGISTRAR. ART. 16 Y 22 DE LA LEY 1579 DE 2012.
2025-018-6-11488	REPARTO	CANCELACIÓN DE EMBARGO	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO OFICIO 056 DEL 19/09/2025 DE: CARLOS ERNESTO GIRALDO BOTERO CC. 659905 A: ROSA TULIA ZULUZGA ARISTIZABAL CC. 33166099 A: JOSE ENOC GIRALDO ZULUAGA CC. 3321201 A: PERSONAS INDETERMINADAS RDO. 05 697 31 12 001 2012 00030 00 FMI: 018-31295 OFICIO 602 DEL 31/05/2012		
NOTA: FECHA DE CALIFICACIÓN: 14/10/2025					
2025-018-3-1034	VIVIANA	CORRECCIÓN	CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: GILDARDO DE JESÚS FRANCO SALAZAR FMI: 018-80081 MOTIVO: INCLUIR ÁREA 22080 M2		SEÑOR USUARIO, NO ES POSIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RECTIFICACIÓN DE ÁREAS COMENZARON A REGIR A PARTIR DEL AÑO 2010, POR LO QUE LA ESCRITURA DEBE SER ANTERIOR A ESTA FECHA., DE LO CONTRARIO, DEBE ACOGERSE A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344 - IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020, EN CUANTO A LA INCLUSIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DICHA ÁREA.

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-3-782	VIVIANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: CRUZ STELLA RENDON OSSA FMI: 018-184273 MOTIVO: INSCRIBIR CANCELACIÓN D EHIPOTECA SCRITURA 1562 DE 2022 Anotación: N° 10 del Folio #018-91179</p> <p>Radicación 2023-018-6-3949 Del 26/4/2023 Doc ESCRITURA 1562 Del 16/8/2022 Oficina de Origen NOTARIA UNICA De MARINILLA Valor 72,000,000 Estado VALIDA Especificación CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES Naturaleza Jurídica 0843 Modalidad Comentario DE HIPOTECA SOBRE DERECHO DE CUOTA 37.86% Cancela a la anotación 6 Personas que intervienen en el acto (La X indica a la persona que figura como titular de derechos reales de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</p> <p>DE GOMEZ MORALES MARIA EUGENIA - CC 43020049 Participación A NATURAL - RENDON OSSA CRUZ STELLA - SE 1614335272 Participación CC. 32332667</p>	SE ENVÍA A MAYOR VALOR POR CONCEPTO DE MATRÍCULA ADICIONAL 14600 REASIGNAR DESDE VIVIANA	
2025-018-3-732	VIVIANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: CLEMENTINA GÓMEZ DE PELAEZ FMI: 018-12252 MOTIVO: ANOTACIÓN 5 ES VENTA PARCIAL ESCRITURA 111 DEL 19/06/1993</p>	YA ESTABA NEGADA DESDE EL 24/07/2025	
2025-018-3-1011	VIVIANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: JESÚS ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ CC. 3606740 FMI: 018-24362 MOTIVO: INVALIDAR ANOTACIÓN 5</p>	SI PROCEDE, INCLUSO LAS CÉDULAS OSN DIFERENTES. SE ENVÍA PARA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EL 2024-1288 QUE ES EL MISMO	
2025-018-3-604	VIVIANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: EVELIO UPEGUI RESTREPO CC. 15252886 FMI: 018-44818, 018-71947, 018-6061 MOTIVO: CERRAR FOLIO 44816 Y UNIFICARLO AL 127171</p>	<p>NO HAY CLARIDAD RESPECTO A QUE FOLIO ES EL QUE SE PRETENDE CERRAR: EL 018-44818 ESTÁ CERRADO POR ENGLOBE 2011-018-6-3283. EN LA ESCRITURA SE CITA EL FOLIO 018-60061 Y NO 6061.</p> <p>TODOS LOS FOLIOPS MENCIONADOS SE ENCUESTRAN JURIDICAMENTE CERRADOS POR ENGLOBE CONFORME A LA ESCRITURA 557 DEL 17/03/2011, QUE DIO COMO RESULTADO EL FOLIO 018-127171</p>	X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR LA CORRECCIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE LA MISMA NO ES CLARA

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-3-1099	VIVIANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: LIGIA AMPARO GIRALDO MONTEZ CC. 42844183 FMI: 018-158153, 018-158154, 018-184251, 018-184252, 018-184253, 018-184254 MOTIVO: ESCRITURA 190 DEL 09/03/2023 - MARÍA AMPARO ÁLVAREZ BUITRAGO ES DUEÑA DE LOS APTOS 101, 201 Y 301 018-158153, 018-184251 Y 018-184253, VENDE EL 50% DEL 018-158153 Y EL 100% DEL 018-184253. LIGIA ES DUEÑA DEL LOS APTOS 102, 202 Y 302 018-158154, 018-184252 Y 018-184254 Y VENDIÓ EL 100% DEL APTO 102</p> <p>APTO 101: CRA 22D #12D-27 ÁREA CONSTRUIDA 30.50 M2 - 15.68% APTO 102: CRA 22D #12D-25 ÁREA CONSTRUIDA 34 M2 - 17.48% APTO 201: CRA 22D #12D-27 ÁREA CONSTRUIDA 32.50 M2 - 16.71% APTO 202: CRA 22D #12D-27 ÁREA CONSTRUIDA 32.50 M2 - 16.71% APTO 301: CRA 22D #12D-27 ÁREA CONSTRUIDA 32.50 M2 - 16.71% APTO 302: CRA 22D #12D-27 ÁREA CONSTRUIDA 32.50 M2 - 16.71%</p> <p>MARIA AMPARO VENDE EL 50% A ALBA INES DEL APTO 101 MARIA AMPARO VENDE EL 100% A NARCISO ANTONIO 301 LIGIA AMPARO VENDE EL 100% A RAMIRO DE JESUS 102</p>	NO HACER TODAVÍA. ESPERAR A QUE LOS USUARIOS VUELVAN, PARA INFORMARLES QUE SE PROCEDERÁ CON LA ELABORACIÓN D EUNA RESOLUCIÓN PARA EVITAR HACER UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, Y SOLICITAR LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS INTERESADOS, MARIA AMPARO, LIGIA AMPARO, ALBA INÉS, RAMIRO DE JESÚS, FREDY, NARCISO ANTONIO Y JOHN DARIO.	
2025-018-3-1169	VIVIANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: GILBERTO DE JESÚS CASTAÑO LARA CC. 15425269 FMI: 018-40793 PARTIENDO DEL PUNTO A, SOBRE LA CARRETERA QUE DE LA AUTOPISTA MEDELLÍN - BOGOTÁ CONDUCE AL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL, EN LÍNEA RECTA HASTA EL PUNTO D, LINDERO CON PREDIO VENDIDO A LA EMPRESA ANTIOQUEÑA DE ENERGÍA, DE ALLÍ GIRA A LA IZQUIERDA LINDERO CON PREDIO DE SUSANA QUINTERO, PASANDO POR LOS PUNTOS 16, 3 Y 2; DE ALLÍ GIRA A LA IZQUIERDA HASTA EL PUNTO 1, LINDERO CON PREDIO DE JULIO ARGEMIRO GÓMEZ, Y DE ALLÍ EN LÍNEA QUEBRADA REGRESANDO AL PUNTO DE PARTIDA. MOTIVO: INCLUIR LINDEROS</p>		
2025-018-6-11488	REPARTO	CANCELACIÓN DE DEMANDA	<p>OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO OFICIO 056 DEL 19/09/2025 DE: CARLOS ERNESTO GIRALDO BOTERO CC. 659905 A: ROSA TULIA ZULUZGA ARISTIZABAL CC. 33166099 A: JOSE ENOC GIRALDO ZULUAGA CC. 3321201 A: PERSONAS INDETERMINADAS RDO. 05 697 31 12 001 2012 00030 00 FMI: 018-31295 OFICIO 602 DEL 31/05/2012</p>		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE INSCRIBIR LA CANCELACIÓN SOLICIATDA, TODA VEZ QUE SE PRESENTA UNA INCONGRUENCIA EN EL NOMBRE DE UNO DE LOS DEMANDADOS, PUES EL MISMO SE ENUCNETRA REGISTRADO COMO JOSE ENOC GIRALDO SALAZAR, PERO EN EL OFICIO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR SE CITA COMO JOSE ENOC GIRALDO ZULUAGA. FAVOR ACLARAR, E INGRESAR DICHA ACLARACIÓN COMO TURNO POSTERIOR AL PRESENTE DOCUMENTO.
2025-018-6-11489	REPARTO	DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA	<p>OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO OFICIO 056 DEL 19/09/2025 DE: CARLOS ERNESTO GIRALDO BOTERO CC. 659905 A: ROSA TULIA ZULUZGA ARISTIZABAL CC. 33166099 A: JOSE ENOC GIRALDO ZULUAGA CC. 3321201 A: PERSONAS INDETERMINADAS RDO. 05 697 31 12 001 2012 00030 00 FMI: 018-31295 OFICIO 602 DEL 31/05/2012</p>		
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CORRECCIÓN Y DE CALIFICACIÓN. SE APOYO A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	15/10/2025				

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11489	REPARTO	DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA	<p>OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO</p> <p>SENTENCIA 4 / 74 DEL 26/06/2025</p> <p>A: CARLOS ERNESTO GIRALDO BOTERO CC. 659905</p> <p>RDO. 05 697 31 12 001 2012 00030 00</p> <p>FMI: 018-31295 - 75.61 M2</p> <p>FMI: 018-99257 - 52.39 M2</p> <p>OFICIO 602 DEL 31/05/2012</p> <p>DECLARAR PERTENENCIA SOBRE EL 018-31295, ENGLOBAL LAS DOS Y CERRARLAS</p>		<p>X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE NO HAY CLARIDAD RESPECTO A LO QUE SE ORDENA, PUES POR TÉCNICA REGISTRAL LO PROCEDENTE SERÍA ORDENAR EL CIERRE DE LAS MATRÍCULAS POR ENGLOBE Y NO LA CANCELACIÓN DE LAS MISMAS. FAVOR ACLARAR LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA EL ART. 55 DE LA LEY 1579 DE 2012.</p> <p>POR OTRO LADO SE TIENE QUE EL FOLIO NO. 018-31295 TIENE REGISTRADA UN ÁREA DE 134 M2, Y EL FOLIO NO. 018-99257 NO TIENE ÁREA REGISTRADA. LO QUE GENERA UNA INCONGRUENCIA RESPECTO A LOS DATOS APORTADOS EN LA SENTENCIA, EN DONDE SE INDICA QUE EL PRIMERO TIENE UN ÁREA DE 75.61 M2, Y EL SEGUNDO UN ÁREA DE 52.39 M2, SOBRE LA CUAL NO HAY CERTEZA EN TANTO LA MISMA NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA. ADICIONALMENTE, LA SENTENCIA INDICA QUE EL ÁREA TOTAL DEL LOTE ENGLOBALADO ES DE 128.2 M2, SIN EMBARGO AL REALIZAR LA SUMA DE LOS VALORES APORTADOS, LA MISMA DA COMO RESULTADO 128 M2. ART. 8, PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16, ART. 29 Y ART. 49 DE LA LEY 1579 DE 2012, INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA CONJUNTA 01-11 DE 2010 SNR-IGAC, RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344 - IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020, Y DECRETO 148 DE 2020.</p> <p>ASÍ MISMO, FAVOR TENER EN CUENTA QUE, AL NO HABERSE REGISTRADO LA CANCELACIÓN DE LA DEMANDA INSCRITA POR OFICIO 602 DEL 31/05/2012, POR LOS MOTIVOS INDICADOS EN LA RESPECTIVA NOTA DEVOLUTIVA, EN CASO DE GENERARSE UNA NUEVA MATRÍCULA, ESTA HEREDARÁ DICHA ANOTACIÓN SI LA MISMA NO SE CANCELA PREVIAMENTE. DE IGUAL MANERA SUCEDERÁ CON LA DEMANDA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA POR OFICIO 666 DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANADA.</p> <p>FINALMENTE, DEBE REALIZAR EL PAGO DEL MAYOR VALOR POR CONCEPTO DE ENGLOBE.</p>
2025-018-3-11464	REPARTO	SUCESIÓN	<p>OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE MARINILLA</p> <p>SENTENCIA DEL 03/03/1997</p> <p>DE: ROSA ELENA ZULUAGA GÓMEZ CC.</p> <p>A: MIGUEL ANTONIO GIRALDO GARCIA CC. 50% NO LO DICE, SOLO DICE VALORES</p> <p>A: LUZ ELENA GIRALDO ZULUAGA 16.66</p> <p>A: MARIA ELIDA GIRALDO ZULUAGA 16.66</p> <p>A: CARLOS MARIO GIRALDO ZULUAGA 16.67</p> <p>FMI: INMUEBLE</p> <p>ADQ: ESCRITURA 62 DEL 29/01/1973</p> <p>LIBRO 10 TOMO 19 FOLIO 245 NO. 447 MATRÍCULA 159 TOMO 12</p> <p>VALOR: \$6.179.626</p> <p>OFICIO 602 DEL 31/05/2012</p>		

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11191	REPARTO	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES, AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR, CONDICION RESOLUTORIA	OFICINA DE ORIGEN: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO RESOLUCIÓN 177 DEL 12/09/2025 DE: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 A: ROBERTO TULIO DE JESÚS ARBOLEDA SANCHES CC. 3629012 FMI: 018-192527 LOTE 3 ADQ: ESCRITURA 510 DEL 09/10/2024 PATRIMONIO DE FAMILIA DE: ROBERTO TULIO DE JESÚS ARBOLEDA SANCHES CC. 3629012 CONDICIÓN RESOLUTORIA DE: ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT. 800022791-4 A: ROBERTO TULIO DE JESÚS ARBOLEDA SANCHES CC. 3629012	HABLAR CON VIVI	X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE LA TRADICIÓN CITADA, NO CORRESPONDE CON LO REALMENTE SUCEDIDO, PUES EL INMUEBLE NO HA SIDO DECLARADO BALDÍO SI NO QUE FUE CEDIDO POR EL SEÑOR ROBERTO TULIO DE JESÚS ARBOLEDA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO. ADICIONALMENTE, EN EL FOLIO SE ENCUENTRA INSCRITA UNA CONDICIÓN RESOLUTORIA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE.
2025-018-6-11314	REPARTO	VENTA, PATRIMONIO DE FAMILIA, HIPOTECA, CANCELACIÓN DE HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN ESCRITURA 11774 DEL 04/09/2025 DESAFECTACIÓN HIPOTECA DE: BANCOLOMBIA NIT. 890903938-8 A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO NEO VIS NIT. 830053812-2 FMI: 018-191638 APTO 11-159 TORRE 7 - 50 M2 ESCRITURA 1416 DEL 04/03/2024 VALOR: \$5.190.000 VENTA DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO NEO VIS NIT. 830053812-2 A: PAULA ANDREA OSORNO DUQUE CC. 39178037 VALOR: \$192.172.500 PATRIMONIO DE FAMILIA DE: PAULA ANDREA OSORNO DUQUE CC. 39178037 A: DE LOS CÓNYUGES Y DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD QUE EXISTAN O QUE LLEGUEN A TENER HIPOTECA DE: PAULA ANDREA OSORNO DUQUE CC. 39178037 A: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938-8 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$153.738.000		
2025-018-6-11198	REPARTO	CONSTITUCION SOCIEDAD COMERCIAL	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 21 DE MEDELLÍN ESCRITURA 2684 DEL 10/09/2025 DE: JORGE HERNANDEZ ARROYAVE CC. 79281385 A: ZOOTECH GROUP S.A.S NIT. 901904183-8 FMI: 018-3776 LOTE DE TERRENO - 2500 M2 - \$17.120.732 ADQ: ESCRITURA 284 DEL 29/02/1996 FMI: 018-167 LOTE DE TERRENO - 8000 M2 - \$89.372.424 ADQ: ESCRITURA 284 DEL 29/02/1996 FMI: 018-165194 LOTE 3 - 6909.25 M2 - \$71.649.166 ADQ: ESCRITURA 1899 DEL 31/08/2021 FMI: 018-48010 - 1 HA - \$450.000.000 ADQ: ESCRITURA 4114 DEL 15/09/2023 VALOR: \$628.142.322	018-167 TIENE UN ÁREA REGISTRADA DE 1/4 HA 018-3776 TIENE UN ÁREA REGISTRADA DE 13000 M 018-48010 NO TIENE ÁREA REGISTRADA	X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, EL ÁREA CITADA PARA LOS INMUEBLES CON FOLIOS 018-167, 018-3776 Y 018-48010, NO COINCIDE CON LAS REGISTRADAS EN LOS RESPECTIVOS FOLIOS DE MATRÍCULA, EN TANTO QUE, EL FOLIO 018-167 TIENE UN ÁREA REGISTRADA DE 1/4 HA, EL 018-3776 TIENE UN ÁREA REGISTRADA DE 13000 M Y EL 018-48010 NO TIENE ÁREA REGISTRADA. POR LO QUE DEBERÁ ACOGERSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344 - IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020.

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11148	REPARTO	ESCISIÓN, FUSIÓN, VENTA	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARIA 16 DE MEDELLÍN ESCRITURA 6918 DEL 11/08/2025 ADICIÓN - FUSIÓN DE: DISTRIBUCIONES DRIMER S.A. NIT. 800114546-1 DE: INVERSIONES TRINESA LIMITADA NIT. 800045548-1 A: INVERSIONES INTRI S.A.S NIT. 900394345-0 INVERSIONES TRINESA LIMITADA ABSORBE A DISTRIBUCIONES DRIMER S.A. INVERSIONES INTRI LIMITADA ABSORBE A INVERSIONES TRINESA LIMITADA INVERSIONES INTRI SAS ADQUIERE EL DERECHO SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS BIRENES D ELAS OTRAS SE ADICIONA LA ESCRITURA 6272 DEL 27/12/2007 Y LA ESCRITURA 5041 DEL 24/12/2010 EN EL SENTIDO DE INDICAR CUALES FUERON LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE DISTRIBUCIONES DRIMER S.A. 36.36% FMI: 018-94449 LOTE 1 - 2.8000 HA ADQ: ESCRITURA 2108 DEL 13/12/2000 VALOR: \$20.045.268 ESCISIÓN DE: INVERSIONES INTRI S.A.S NIT. 900394345-0 A: I. CORREA S.A.S NIT. 900023954-5 A: R. CORREA S.A.S NIT. 900041664-0 INVERSIONES INTRI S.A.S ESCINDIDA I. CORREA S.A.S BENEFICIARIA R. CORREA S.A.S BENEFICIARIA 36.36% FMI: 018-94449 LOTE 1 - 2.8000 HA ADQ: ESCRITURA 2108 DEL 13/12/2000 VALOR: \$20.045.268</p>	<p>NO HAY CLARIDAD RESPECTO AL NOMBRE DE LA EMPRESA INVERSIONES INTRI S.A.S, PUES EN LA DESCRIPCIÓN INICIAL SE NOMBRA TAMBIEN COMO INVERSIONES INTRI LIMITADA</p>	<p>X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, EN PRIMER LUGAR, NO HAY CLARIDAD RESPECTO AL NOMBRE DE LA EMPRESA INVERSIONES INTRI S.A.S, PUES EN LA DESCRIPCIÓN INICIAL SE NOMBRA TAMBIEN COMO INVERSIONES INTRI LIMITADA.</p> <p>Y EN SEGUNDO LUGAR, LAS ESCRITURAS 6272 DEL 27/12/2007, 5041 DEL 24/12/2010 Y 6844 DEL 26/12/2018, QUE SE PRETENDEN ACLARAR, NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS. DEBE INGRESAR LAS MISMAS, CADA UNA, POR TURNO INDEPENDIENTE DE CALIFICACIÓN, PAGANDO LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE REGISTRO Y LOS IMPUESTOS DE REGISTRO.</p>
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN. SE APOYÓ A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	16/10/2025				
2025-018-6-9565	REPARTO	ACLARACIÓN: CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA, PROHIBIÓN D ETRANSFERENCIA Y DERECHO DE PREFERENCIA	<p>OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO AUTO INTERLOCUTORIO 373 DEL 21/07/2025 DE: JAIRO DE JESÚS GAVIRIA SOTO RDO. FMI: 018-158118 CANCELAR EL PATRIMONIO DE FAMILIA, CANCELAR LA CONDICIÓN RESOLUTORIA DE PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA, CANCELAR DERECHO DE PREFERENCIA DE LA SENTENCIA DEL 29/04/2025 "OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO AUTO 373 DEL 21/07/2025 DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO RDO. DE LA SENTENCIA DEL 29/04/2025 EN CUANTO A ORDENAR LA CANCELACIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA, LA PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA Y EL DERECHO DE PREFERENCIA"</p>	<p>SE ENVÍA A MAYOR VALOR 28100 SEÑOR USUARIO, DEBE REALIZAR EL PAGO DEL MAYOR VALOR POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA</p>	
2025-018-6-10781	REPARTO	ACLARACIÓN	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 74 DE BOGOTÁ ESCRITURA 90 DEL 16/01/2024 DE: JOSÉ MARÍA RAMÍREZ ECHANDÍA CC. 79234912 DE: ALEJANDRO RAMÍREZ PÁEZ CC. 80091270 DE LA ESCRITURA 3157 DEL 09/11/2009 EN CUANTO A INDICAR QUE LA VENTA ERA SOBRE EL 84.47% FMI: 018-20095 LOTE - 8839.68 M2</p>	<p>SE HABLA CON LA REGISTRADORA Y ELLA INDICA NO REALIZAR ESTE TURNO NI LOS SIGUIENTES, POR DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR LOS INTERESADOS, EN TANTO SE RESUELVE UNA SITUACIÓN (NO TENGO CLARIDAD SOBRE QUÉ SITUACIÓN)</p>	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11561	REPARTO	DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COCORNÁ AUTO DEL 27/08/2025 A: JUSTO HELADIO RAMÍREZ GIRALDO CC. 70385742 A: FABIAN DE JESÚS RAMÍREZ GIRALDO CC. 70383119 50% FMI: 018-13712 PREDIO - 15281 M2		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE NO HAY CLARIDAD RESPECTO A LAS ÓRDENES DADAS A ESTA OFICINA, PUES SI LO QUE SE VA A DECLARAR JUDICIALMENTE ES QUE LO QUE SE LES ADJUDICA ES EL 50% DEL DERECHO DE CUOTA, EN LA SENTENCIA SE DEBEN CITAR LOS LINDEROS DEL INMUEBLE EN SU MAYOR EXTENSIÓN Y TOTALIDAD, Y SI LO QUE SE PRETENDE ES EXTRAER EL 50% DEL ÁREA DEL INMUEBLE, DEBE ACLARARSE SI LO QUE SE ORDENA ES DAR APERTURA A UN NUEVO FOLIO CON EL ÁREA CITADA. ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE, NINGUNA DE LAS ÁREAS CITADAS SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA NI EN LOS TÍTULOS ANTECEDENTES, POR LO QUE NO HAY CLARIDAD RESPECTO AL ORIGEN DE LA MISMA, ASÍ COMO TAMPOCO SE ORDENA A ESTA OFICINA LA ACTUALIZACIÓN DEL ÁREA NI D ELOS LINDEROS.
2025-018-6-11562	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COCORNÁ AUTO DEL 27/08/2025 A: JUSTO HELADIO RAMÍREZ GIRALDO CC. 70385742 A: FABIAN DE JESÚS RAMÍREZ GIRALDO CC. 70383119 50% FMI: 018-13712 PREDIO - 15281 M2		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, EL DOCUMENTO QUE SE PRETENDE ACLARAR NO FUE INSCRITO, Y ADICIONALMENTE NO HAY CLARIDAD RESPECTO A LO QUE SE PRETENDE, SI ES ACTUALIZAR LOS LINDEROS Y EL ÁREA DEL INMUEBLE D EMAYOR EXTENSIÓN, O SI PRETENDE LA APERTURA D EUN NUEVO FOLIO CON EL ÁREA INDICADA. TENER EN CUENTA QUE, EL ÁREA DE LA MAYOR EXTENSIÓN NO SE ENCUENTRA INSCRITA.
2025-018-6-11620	VIVIANA	PARTICIÓN EN VIDA, RESERVA USUFRUCTO	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE MARINILLA ESCRITURA 782 DEL 23/04/2025 PARTICIÓN EN VIDA DE NUDA PROPIEDAD DE: JESÚS MARÍA SERNA ARISTIZABAL CC. 3527731 50% PARTIDA F: 50% 018-139450 APTO 101 - 71.52 M2 - 80.75 M2 ADQ: ESCRITURA 2356 DEL 06/12/2023 VALOR: PARTIDA G: 50\$ 018-139451 APTO 201 - 70.12 M2 - 75.17 M2 ADQ: ESCIRTURA 2356 DEL 06/12/2023 VALOR: PARTIDA H: 50% 018-139452 APTO 301 - 79.40 M2 - 134.01 M2 VALOR: \$ VALOR TOTAL DE LOS BIENES: \$806.414.720 O \$806.414.750 VALOR DE SOLO LOS BIENES DE MARINILL \$227.404.000 A: WILSON ALBERTO SERNA RAMÍREZ CC. 70905151 16.67% A: LEON OSBALDO SERNA RAMÍREZ CC. 70905906 16.67% A: LILIANA MARÍA SERNA RAMÍREZ CC. 21492696 16.66% RESERVA DE USUFRUCTO: DE: JESÚS MARÍA SERNA ARISTIZABAL CC. 3527731 SOBRE EL 50%	NO SE CITA UN VALOR PARA INMUEBLE DENTRO DE LA PARTICIÓN. SE CITA DE MANERA GENERAL PARA TODOS Y SE CITAN DOS VALORES DIFERENTES	X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR LA CORRECCIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE, SE REITERA LA CUASAL DE DEVOLUCIÓN ANTERIOR, EN TANTO NO SE CITA UN VALOR ESPECÍFICO PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES EN EL RESPECTIVO INVENTARIO, SINO QUE SE INDICA UN ÚNICO VALOR PARA TODAS LAS PARTIDAS, Y, ADICIONAL, SE CITA EN DOS OCASIONES DE MANERA DISTINTA \$806.414.720 y \$806.414.750. FAVOR ACLARAR. ART. 30 Y 34 DEL DECRETO 960 DE 1970. AHORA, SI BIEN SE CITAN LOS AVALÚOS AL FINALIZAR LA ESCRITURA, NO SE CITAN LOS MISMOS CON SU RESPECTIVO FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, SINO QUE SE MENCIONA EL LITERAL DE LA PARTIDA Y LOS LLAMADOS NÚMEROS DE LOS PREDIOS SEGÚN LA ESCRITURA, LOS CUALES NO COINCIDEN CON LOS CÓDIGOS CATASTRALES CITADOS EN EL INVENTARIO NI EN LA ADJUDICACIÓN.
2023-018-3-994	REPARTO	CORRECCIÓN	SE DA TRASLADO PARA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA CONFORME AUTO DE APERTURA 019 DEL 16/08/2023, EXPEDIENTE 018-AA-2023-015		
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN. EL SISTEMA PRESENTÓ FALLAS DURANTE TODO EL DÍA. SE APOYÓ A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	17/10/2025				

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11715	REPARTO	CANCELACIÓN DE DEMANDA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAPÉ OFICIO 0129 DEL 22/07/2025 DE: JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ RICO CC. 71000251 A: MARÍA EFIGENIA JARAMILLO DE CORREA CC. 21361757 A: MARTA MAGDALENA JARAMILLO BOTERO CC. 32078584 A: JUAN DAVID JARAMILLO RESTREPO CC. 10011584 A: MARÍA PAULA JARAMILLO RESTREPO CC. 52382236 A: ALBA LUCÍA JARAMILLO DE ROMERO CC. 20293510 A: PERSONAS INDETERMINADAS RDO. 05321-40-89-001-2022-00210-00 OFICIO 210 DEL 17/03/202 FMI: 018-56338		
2025-018-6-11716	REPARTO	DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAPÉ SENTENCIA 048 / 007 DE 2025 A: JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ RICO CC. 71000251 RDO. 05321-40-89-001-2022-00210-00 OFICIO 210 DEL 17/03/202 FMI: 018-56338 - 300 M2		
2025-018-6-11752	REPARTO	VENTA, HIPOTECA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 4443 DEL 26/09/2025 VENTA DE: JZR CONSTRUCTORES S.A.S NIT. 901598927-7 A: RAFAEL MARTÍNEZ REYES CC. 1050289066 FMI: 018-191329 - APTO 506 - 61.64 M2 ADQ: ESCRITURA 1567 DEL 12/04/2024 VALOR: \$221.904.000 HIPOTECA DE: RAFAEL MARTÍNEZ REYES CC. 1050289066 A: BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 890300279-4 VALOR CRÉDITO INICIAL APROBADO: \$155.332.800		
2025-018-6-11755	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN ESCRITURA 12819 DEL 22/09/2025 DE: GUSTAVO DE JESÚS URREA CASTAÑO CC. 3497176 DE: RAMIRO DE JESÚS VARGAS JIMÉNEZ CC. 70433171 A: GREEN MANGO S.A.S NIT. 901322703-1 FMI: 018-189154 APTO 401 - 30.90 M2 ADQ: ESCRITURA 1304 DEL 24/11/2022 Y 470 DEL 24/05/2023 VALOR: \$350.000.000		
2025-018-6-11758	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 11 DE MEDELLÍN ESCRITURA 1667 DEL 30/09/2025 DE: CENIT HOLDING SAS NIT. 901643696-3 A: CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO CUESTA CC. 98624523 50% A: MARTHA ISABEL TABARES VÉLEZ CC. 43591138 50% FMI: 018-143014 CABAÑA 109 TIPO B - 79 M2 - 60 M2 ADQ: ESCRITURA 1831 DEL 27/10/2022 VALOR: \$600.000.000		
2025-018-6-11766	REPARTO	CANCELACIÓN DE EMBARGO	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARINILLA OFICIO 993 DEL 26/08/2025 DE: HECTOR ALFONSO JARAMILLO NARANJO CC. 70904989 DE: HUMBERTO JARAMILLO NARANJO CC. 70902748 DE: PEDRO LUIS JARAMILLO NARANJO CC. 3528319 DE: LEONARDO DE JESÚS JARAMILLO NARANJO CC. 19315751 DE: OLGA CECILIA JARAMILLO NARANJO CC. 43794693 DE: MARIELA DE JESÚS JARAMILLO DE HURTADO CC. 21872171 DE: MARIA OFELIA JARAMILLO DE GÓMEZ CC. 21872286 DE: LUZ MARINA JARAMILLO NARANJO CC. 21873399 DE: MARIA ROSALBA JARAMILLO NARANJO CC. 43474496 DE: VICTOR MODESTO JARAMILLO OROZCO CC. 689096 A: MARLENY DEL SOCORRO JARAMILLO NARANJO CC. 43469923 FMI: 018-2978 OFICIO 643 DEL 02/10/2023 RDO: 05-440-40-89-001-2023-00352-00		X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, CONFORME A NUESTROS ARCHIVOS, EN TURNO ANTERIOR CONSTA EL OFICIO NO. 993 DEL 26/08/2025, LO QUE INDICA QUE AL INGRESAR POR ESTE TURNO EL MISMO OFICIO CORRIGIENDO EL ERROR QUE CAUSÓ LA NOTA DEVOLUTIVA, SE INCURRIÓ EN UNA ALTERACIÓN DE DICHO DOCUMENTO, PUES LO PROCEDENTE ES REALIZAR LA RESPECTIVA ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DEL OFICIO INICIAL MEDIANTE OTRO OFICIO, E INGRESAR AMBOS DOCUMENTOS POR TURNOS DE CALIFICACIÓN INDEPENDIENTES.

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11767	REPARTO	PROCESO DIVISORIO	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARINILLA SENTENCIA 21 DEL 19/08/2025 A: MARLENY DEL SOCORRO JARAMILLO NARANJO CC. 43469923 FMI: 018-2978 OFICIO 643 DEL 02/10/2023 RDO: 05-440-40-89-001-2023-00352-00		X: SEÑOR USUARIO, SE REITERA LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ANTERIOR, EN TANTO EN LA SENTENCIA NO SE CITÓ LA CÉDULA DE NINGUNO DE LOS ACTUALES PROPIETARIOS. ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012. TENER EN CUENTA QUE, ADICIONALMENTE, LA CANCELACIÓN DE LA DEMANDA NO FUE INSCRITA
2025-018-6-11768	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL SANTUARIO ESCRITURA 1446 DEL 20/08/2025 DE: ADRIANA MARÍA DUQUE DUQUE CC. 43788307 A: PABLO CAMILO PINEDA SALAZAR CC. 1007316656 2.5% FMI: 018-19471 PREDIOS 2760 Y 5792 ADQ: ESCRITURA 294 DEL 03/03/2025 VALOR: \$10.000.000		
2025-018-6-11770	REPARTO	VENTA	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA DE EL SANTUARIO ESCRITURA 1674 DEL 25/09/2025 DE: FABIO LEON BERNAL SIERRA CC. 98490086 A: CLAUDIA ELENA BERNAL SIERRA CC. 42681978 50% FMI: 018-92782 LOTE - 37015.55 M2 ADQ: ESCRITURA 965 DEL 17/10/2019 VALOR: \$15.000.000		
2025-018-6-11778	REPARTO	FIDEICOMISO CIVIL	OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN ESCRITURA 6930 DEL 26/09/2025 DE: JAMES ANTONIO AMAYA ORTIZ CC. 70070351 A: CLAUDIA PATRICIA ARROYAVE CARDONA CC. 32557962 50% A: EDISON YAIR AMAYA SANCHEZ CC. 15374376 25% A: EMANUEL AMAYA GÓMEZ TI. 1033266346 25% FMI: 018-92782 LOTE - 10 HAS 2000 M2 SOBRE EL 46.4884% ADQ: ESCRITURA 4311 DEL 08/09/2020 VALOR: \$15.000.000	TIENE EL 46.1534	X: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE, EN LA ESCRITURA NO SE IDENTIFICA PLENAMENTE EL INMUEBLE CON FMI 018-19743, EN TANTO NO SE HACE MENCIÓN D ELA UBICACIÓN DEL MISMO, RESPECTO AL MUNICIPIO Y/O VEREDA AL QUE PERTENECE DICHO PREDIO. ADICIONALMENTE, SE CITA DE MANERA ERRADA EL PORCENTAJE SOBRE EL CUAL ES PROPIETARIO EL OTORGANTE DE LA ESCRITURA PUES, AL HABERSE INSCRITO LA ESCRITURA 6530 DEL 12/09/2025, ESTE PASÓ A SER PROPIETARIO DEL 46.1534%. FAVOR ACLARAR.
2025-018-3-559	ANA	CORRECCIÓN	CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: MANUELA BOTERO FRANCO FMI: 018-3174 MOTIVO: ANOTACIÓN 19: CORREGIR LA FECHA: 14/08/2015 PORCENTAJES: 50.00207%	VIVI	
1202	YUDDY-VIVIANA	CORRECCIÓN	CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: FLOR FLOREZ RENDÓN CC. 39442022 FMI: 018-98749 MOTIVO: INCLUIR NOMENCLATURA CARRERA 38 #28-27 APTO 202	VIVI	

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNO	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
1196	ANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: JAIME ORACIO GÓMEZ FMI: 018-98344 MOTIVO: INSCRIBIR USUFRUCTO DE: JOHAN STEVAN QUINTERO MAZO CC. 1000747337 A: JHON JAIRO QUINTERO SERNA CC. 70904357 SOBRE EL 5% Anotación: N° 11 del Folio #018-98344</p> <p>Radicación 2022-018-6-2848 Del 24/3/2022 Doc ESCRITURA 239 Del 11/2/2022 Oficina de Origen NOTARIA UNICA De MARINILLA Valor 4,000,000 Estado VALIDA Especificación COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA Naturaleza Jurídica 0307 Modalidad Comentario DEL 5% Personas que intervienen en el acto (La X indica a la persona que figura como titular de derechos reales de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</p> <p>DE NATURAL - ORTIZ ARBOLEDA CARLOS MARIO - CC 15489932 Participación A NATURAL - QUINTERO MAZO JOHAN STEVAN - CC 1000747337</p>		
1206	ANA	CORRECCIÓN	<p>CORRECCIÓN EXTERNA/INTERNA DE: LINA MARÍA RAMÍREZ HOYOS CC. 39454738 FMI: 018-158340 MOTIVO: ANOTACIÓN 3 - SE VENDE ES EL 12% 018-158340</p>	FREED	
9991	ANA	SUCESIÓN	<p>OFICINA DE ORIGEN: NOTARÍA 2 DE RIONEGRO ESCRITURA 3819 DEL 25/08/2025 DE: HERNAN ALIS BOTERO GARCIA CC. 15431934 A: ÁNGELA MARÍA FRANCO RÍOS CC. 39439420 50% - 25.001035% A: MANUELA BOTERO FRANCO CC. 1036958710 16.67% - 8.333679% A: DANIELA BOTERO FRANCO CC. 1036945726 16.67% - 8.333679% A: MARÍA PAULA BOTERO FRANCO CC. 1193466526 16.66% - 8.333677% DEL 50.00207% FMI: 018-3174 VALOR: \$636.301.000</p>		
NOTA: EL DÍA DE HOY SE REALIZARON TURNOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN. SE APOYÓ A LOS DEMÁS CALIFICADORES RESOLVIENDO INQUIETUDES, Y SE ASISTIÓ A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR LA REGISTRADORA PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON CALIFICACIONES.					
FECHA DE CALIFICACIÓN: 20/10/2025					

CONTROL DE ACTIVIDADES SNR					
TURNOS	QUIÉN LO SOLICITA	TIPO DE ACTO	ESTUDIO	OBSERVACIÓN	DEVUELTO / NEGADA
2025-018-6-11826	REPARTO	DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CARLOS SENTENCIA COMPLEMENTARIA 021 DEL 31/03/2022 DE: BEATRIZ ELENA RAMIREZ GARCIA CC. 32462793 A: ALFONSO DE JESUS DUQUE GARCÍA CC. 3575491 A: JOSÉ MAURICIO GARCÍA GONZALEZ CC. 70166113 A: TULIO ADAN GARCÍA GONZÁLEZ CC. 70162281 A: ANA SEMIDA GARCÍA A CC. 21995669 A: ELDA ROSA GARCÍA DE POSADA CC. 21995640 RDO. 05-649-40-89001-2017-00240-00 SE DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA 63 DEL 28/10/2021 Y SE COMPLEMENTA LA SENTENCIA 19 DEL 12/04/2021 PROSPERA EXCEPCIÓN DE NO PODER UTILIZAR EL PROCESO PARA ALEGAR LA POSESIÓN, CONFESIÓN DE DECLARACIÓN DE PARTE, FALTA DE TIEMPO PARA OSTENTAR LA CALIDAD DE POSEEDOR SE MODIFICA LA LÍNEA DIVISORIA NO SE IDENTIFICAN PLENAMENTE LAS PARTES NO SE CITA MATRÍCULA ALGUNA LA MATRÍCULA 44283 SE ENCUENTRA CERRADA DEVUELTO: SEÑOR USUARIO, NO FUE POSIBLE REALIZAR EL REGISTRO SOLICITADO, TODA VEZ QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, NO SE IDENTIFICÓ PLENAMENTE A LAS PARTES INCLUYENDO SU NÚMERO DE CÉDULA, ASÍ COMO TAMPOCO SE IDENTIFICA EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA SOBRE EL CUAL RECAE EL REGISTRO. POR OTRO LADO, NO SON CLARAS LAS ÓRDENES DADAS DENTRO DEL PROCESO, EN CUANTO SI SE DEBE APERTURAR UNA NUEVA MATRÍCULA, NI EN CUANTO AL ÁREA DEL PREDIO, Y COMO SE DIJO ANTERIORMENTE, NO SE MENCIONA EL FMI SOBRE EL CUAL RECAE TODO EL PROCESO, POR LO QUE TAMPOCO SE LOGRA VERIFICAR DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA APERTURA DEL PROCESO.		
2025-018-6-11827	REPARTO	ACLARACIÓN	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CARLOS OFICIO 151 DEL 02/04/2025 DE: BEATRIZ ELENA RAMIREZ GARCIA CC. 32462793 A: ALFONSO DE JESUS DUQUE GARCÍA CC. 3575491 A: JOSÉ MAURICIO GARCÍA GONZALEZ CC. 70166113 A: TULIO ADAN GARCÍA GONZÁLEZ CC. 70162281 A: ANA SEMIDA GARCÍA A CC. 21995669 A: ELDA ROSA GARCÍA DE POSADA CC. 21995640 RDO. 05-649-40-89001-2017-00240-00 SE CORRIGE EL OFICIO 115 SE ORDENO REGISTRAR LA PROVIDENCIA DEL 23/02/2023	NO SE DONDE ESTAN LAS QUE ALCARA	
2025-018-6-11832	REPARTO	CANCELACIÓN DE DEMANDA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANADA OFICIO 196 DEL 25/09/2025 A: CARMEN ROCIO GÓMEZ OSSA CC. 21777572 FMI: 018-2978 - 84.30 M2 OFICIO 682 DEL 16/10/2024		
2025-018-6-11834	REPARTO	DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA	OFICINA DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANADA SENTENCIA 005 / 121 DEL 25/09/2025 A: CARMEN ROCIO GÓMEZ OSSA CC. 21777572 FMI: 018-2978 - 84.30 M2 OFICIO 682 DEL 16/10/2024	NO SE DETERMINA EL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN POR SU ÁREA Y LINDEROS	
2025-018-3-1133	VIVIANA	CORRECCIÓN	INCLUIR EN LA COMPLEMENTACIÓN LA ACLARACIÓN DE LA ESCRITURA 10014 DEL 26/07/2022		
2025-018-3-1099	VIVIANA	CORRECCIÓN	SE ATIENDE USUARIO, PENDIENTE REALIZAR RESOLUCIÓN		
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZÓ EL ESTUDIO DE LOS TURNOS DEL REPARTO, Y NO SE PUDO AVANZAR DEBIDO A LAS FALLAS DEL SISTEMA				
FECHA DE CALIFICACIÓN:	21/10/2025				
NOTA:	EL DÍA DE HOY SE REALIZÓ EL ESTUDIO DE LOS TURNOS DEL REPARTO, Y NO S EPUDO AVANZAR DEBIDO A LAS FALLAS DEL SISTEMA. SE ELABORA CUENTA DE COBRO. LOS DÍAS PENDIENTES SE PRESENTARÁN CON LA CUENTA DE COBRO DEL MES SIGUIENTE				